



HAL
open science

**BEATTY, Bernard; LASPRA-RODRÍGUEZ, Alicia
(eds.), Romanticism, Reaction and Revolution. British
Views on Spain, 1814-1823**

Geoffroy Huard

► **To cite this version:**

Geoffroy Huard. BEATTY, Bernard; LASPRA-RODRÍGUEZ, Alicia (eds.), Romanticism, Reaction and Revolution. British Views on Spain, 1814-1823. 2021. hal-03453373

HAL Id: hal-03453373

<https://hal.science/hal-03453373>

Submitted on 17 Dec 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

BEATTY, Bernard; LASPRA-RODRÍ-
GUEZ, Alicia (eds.), *Romanti-
cism, Reaction and Revolution.
British Views on Spain, 1814-
1823*, Oxford, Peter Lang, 2019,
328 pp.

El crédito adquirido por España y los españoles durante la Guerra de la Independencia fue rápidamente malgastado durante los primeros años del reinado efectivo de Fernando VII. El escenario al que tuvo que hacer frente el rey en 1814 era, desde luego, crítico, con un estado arruinado y en proceso de desmembración, un país materialmente destrozado y devastado, y una población física y moralmente exhausta. La falta de visión política del monarca, que prescindió además de buena parte de quienes podían haber contribuido a mitigar los efectos de la guerra y sentar las bases de la recuperación, abrió paso a unos años de reacción, represión y estancamiento que merecen, en todo caso, una revisión que los analice y contextualice tanto a nivel local como internacional, de modo que sea posible conocer mejor las dinámicas políticas internas, los procesos de recreación de nuevas certidumbres y los proyectos de reconstrucción de las

relaciones sociales y económicas en la Península y en América.

Solo la revolución de 1820 devolvió a los españoles al primer plano de la agenda política europea y les permitió recuperar, en algunos círculos, parte del crédito perdido como firmes defensores de las libertades. El restablecimiento de la Constitución de 1812, finalmente jurada por el rey, y el despliegue de la legislación liberal no fueron suficientes para que la revolución tuviera más éxito que la reacción a la hora de despejar el enmarañado horizonte español, en un contexto que seguía siendo muy comprometido, y que se complicaría con la creciente hostilidad de la Europa legitimista.

El bucle azaroso que recorrieron los españoles entre Reacción y Revolución en este decenio clave de su historia es analizado, desde el punto de vista político y cultural, por este volumen colectivo editado por los profesores Bernard Beatty y Alicia Laspra-Rodríguez, que tamizan, a través del prisma del Romanticismo británico, el choque entre esas dos visiones del mundo y de la sociedad llamadas a enfrentarse en España aún durante décadas a partir de 1814.

Desde las Universidades de Liverpool y Oviedo, ambos han logra-

do reunir, gracias a la colaboración institucional y al establecimiento de redes internacionales de cooperación e intercambio académico, una serie de valiosos trabajos centrados precisamente en el estudio de la evolución de las visiones de España desarrolladas tanto por la clase política, artística e intelectual británica, como, en general, por la prensa y la opinión pública de un país que, al haber dejado de ser, eventualmente, el rival y enemigo recurrente de España, mostraba un interés creciente por acercarse a su realidad.

Algunos de los autores participantes en este volumen ya habían analizado en trabajos anteriores la fuerza adquirida por los españoles como representación y estímulo de la resistencia al desafío napoleónico, un acercamiento ahora complementado con el estudio de la mutación sufrida por la representación de lo español y los españoles en los diez años que siguieron al fin de la guerra, en los que la opinión británica basculó entre la ponderación y la reprensión de las decisiones y las actitudes de la clase política y de la sociedad española.

La primera parte del volumen (*Political views*) incluye siete trabajos que nos conducen de vuelta, cargados de nuevos datos y de nuevas líneas interpretativas, hacia estos años de incertidumbres y vaivenes.

Los dos primeros capítulos, firmados por Alicia Laspra-Rodríguez y Silvia Gregorio respectivamente,

tienen en común la reconsideración del pragmatismo de la agencia política de Wellington a la hora de definir el futuro político de España. Especialmente el primero de ellos constituye un sugerente y fundamentado estudio sobre la apuesta personal del general británico, que se desplazó a España en mayo de 1814 con el propósito de contribuir a evitar un enfrentamiento civil y con la esperanza de aprovechar su ascendencia para convencer al rey y sus ministros de la conveniencia de dotar a los españoles de algún tipo de sistema constitucional. Sin embargo, su intento fracasaría y no serviría para sentar las bases de una conciliación entre los polos opuestos, que tendrían que haber cedido en sus posiciones para permitir el establecimiento de un régimen basado en principios liberales moderados que respetara tanto los intereses y prerrogativas del rey como los derechos y las libertades adquiridos recientemente por los españoles. Un fracaso que lamentaría, toda vez que llevaría a los españoles de nuevo «under the degrading despotism». Por su parte, Silvia Gregorio valora el papel desempeñado por Wellington a la hora de llamar la atención sobre la necesidad de forzar la evacuación francesa de Santoña, de modo que no llegara a enquistarse como reducto francés una vez había terminado la guerra.

Las implicaciones políticas de las figuras y los trabajos de Robert Southey, Laetitia Landon, Edward

Blaquiere y Byron y los Shelleys, son objeto de estudio de Juan L. Sánchez, Young-ok An, Sara Medina Calzada y Roderick Beaton, que exploran la representación de la España liberal en el discurso político británico. Por un lado, Southey, poeta e historiador que llegó a publicar una historia de la batalla de Trafalgar y otra de la propia España, se interesó, como tantos en la época, por la suerte de los españoles que habían luchado por la libertad y su derecho a organizarse más allá de los estrechos márgenes dibujados por la monarquía absoluta. En segundo lugar, Landon subraya el carácter transnacional de la lucha por la libertad, y aunque lo hace desde la conciencia de la superioridad británica, no deja de valorar el esfuerzo realizado desde el Sur de Europa, al que da forma heroica desde su perspectiva romántica. Por otro lado, Blaquiere, también historiador e hispanófilo como Southey, avanza en el tiempo hacia el Trienio, que conoce de primera mano gracias a la estancia que realiza en España durante el verano de 1820, que le sirve para acometer su *Historical Review of the Spanish Revolution* (1822). Como Landon, subraya con entusiasmo la fuerza del ejemplo español para los liberales europeos, coincide con Bentham en presentar a los españoles como los antiguos esclavos llamados a convertirse en libertadores de Europa, y lamenta la falta de decisión británica a la hora de defender la pervivencia del régimen constitucional español.

Finalmente, Beaton transita por la presencia de la España liberal en los escritos de Lord Byron y los Shelleys, animados como los anteriores ante la perspectiva de éxito internacional de la causa de la Libertad, tanto que se llegarían a plantear desplazarse hasta España.

La primera parte termina con el capítulo dedicado por Agustín Coletes a los poemas sobre la revolución española publicados la prensa radical británica durante el Trienio Liberal, que fueron especialmente abundantes en 1823, justo cuando el régimen español luchaba por su supervivencia frente a la amenaza legitimista. Tras un primer brote de entusiasmo y admiración perceptible en 1820, la revolución española no volvería a ser objeto de atención hasta 1822, ante la creciente amenaza de invasión, para alcanzar su momento culminante en 1823, cuando no sólo se animaba a los españoles a resistir, sino que también se criticaba al gobierno británico por su falta de implicación en defensa de la Libertad.

En cuanto a la segunda parte (*Cultural Views*), la conforman otros seis trabajos que tienen en común la vinculación de la recuperación de los españoles como sujetos de interés político con la atención a sus representaciones culturales.

De entrada, Rocío Coletes pone de manifiesto la influencia de la Guerra de la independencia y de la revolución española en el proceso

de activación de la presencia de la pintura española en los circuitos culturales y el mercado del arte en Gran Bretaña; contribuyó de este modo a incrementar la circulación de obras españolas, que a menudo salieron de la Península fuera de los cauces legales previstos.

En los dos siguientes capítulos, Laura Martínez y María Eugenia Perojo señalan como el interés por España y lo español no siempre tuvo tintes positivos, sino que continuó vigente una hispanofobia soterrada, empeñada en mantener la imagen de los españoles como parte de un pueblo de costumbres y modales atrasados, incapaz de superar sus lastres, sobre todo con ocasión del retorno del absolutismo.

Los trabajos finales coinciden, por su parte, en el análisis de los elementos de recreación de imágenes y estereotipos españoles por parte de distintos representantes de la sociedad británica que tuvieron relación directa o indirecta con España. De un lado, los elementos de ficción empleados por Byron, presente en todo el volumen, son objeto de estudio en el capítulo de Bernard Beatty. De otro lado, José Ruiz Mas se acerca a las referencias a España realizadas por Marianne Baillie, que residió en Portugal durante el Trienio y que imaginó y dibujó a los españoles a partir de un conocimiento tangencial de los mismos. Por último, Nanora Sweet acude, entre otros, a Felicia Hemans

para poner bajo el foco el mito del orientalismo español, que permite al discurso romántico británico explicar algunas de las singularidades del carácter de los españoles.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que nos invita a repensar los primeros diez años de la España post-napoleónica, y lo hace a partir del planteamiento de un diálogo multidisciplinar que estimula y abre horizontes nuevos de investigación a la comunidad científica en general y, en particular a quienes, como yo, somos historiadores de formación.

GONZALO BUTRÓN PRIDA
Universidad de Cádiz

LAWRENCE, Mark, *Las guerras civiles españolas. Una historia comparada de la Primera Guerra Carlista y el conflicto de 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2019, 393 pp.

Mark Lawrence es profesor de historia de la Universidad de Kent, especialista en la Historia de España y autor del libro *La primera Guerra Carlista española (1833-40)*, publicado en 2014. La obra reseñada es original al comparar la primera Guerra Carlista de 1833-1840 con la Guerra Civil de 1936-1939. Entre ambas media un siglo de diferencia, en contextos y ambientes bien diferenciados aunque se pueden establecer muchos paralelismos. El

autor se propone hacer una historia comparada, más allá de los tópicos establecidos por la historiografía en torno a las dos guerras civiles de España, sin duda las más cruentas, y encuentra similitudes respecto a las militancias, políticas, regiones, ideologías y contexto internacional:

«Los centros de insurrección de-rechista de 1936 fueron los mismos que los de 1833. La disputa ideológica fue similar, aunque los resultados fueron distintos. Los frentes de batalla y las retaguardias o frentes civiles de los dos conflictos muestran tensiones muy parecidas en lo relativo a movilización, centralización y quejas. Ambos conflictos tuvieron su origen en el desmoronamiento del imperialismo español a cada extremo del “corto” siglo XIX en España, y fueron los veteranos del imperio quienes dictaron la naturaleza y resultado de las dos guerras civiles» (p. 16).

Del mismo modo la intervención extranjera fue decisiva en ambas contiendas, aunque sus resultados fueron opuestos, en la primera el triunfo del liberalismo y en la segunda el triunfo de la dictadura militar franquista.

Sin duda se han publicado muchas menos obras sobre la primera Guerra Carlista que sobre la Guerra Civil Española de 1936, muy estudiada ésta por historiadores españoles y extranjeros. En gran manera el eje central de la España del siglo XIX gravitó en torno a las guerras y conflictos civiles. Baste recordar la llamada Guerra de la

Independencia (1808-1814), que de algún modo fue también una guerra civil entre patriotas y afrancesados, la confrontación entre realistas y liberales durante el Trienio Liberal (1820-1823), la Guerra de los Agraviados o «malcontents» de 1827, principalmente en Cataluña, y las tres guerras carlistas de 1833-1840, 1846-1849 (circunscrita al ámbito de Cataluña) y la de 1872-1876. Ciertamente, la Guerra Civil española en pleno siglo XX aparece como más moderna que la Carlista del siglo XIX en cuanto al armamento, material militar utilizado y desarrollo de las comunicaciones. Sin embargo, aquélla tuvo una repercusión en todo el territorio frente a ésta, circunscrita principalmente a las regiones del Norte.

Las guerras civiles, tan frecuentes en la historia contemporánea, han creado un estereotipo de las dos Españas enfrentadas, la laica y progresista y la tradicional y clerical. Interpretación simplista que ha sido cuestionada por muchos historiadores en las últimas décadas, que han resaltado el progreso político y económico como signo de modernidad de la España del siglo XIX frente a otras naciones de Europa. A su vez la Guerra Civil de 1936-1939 se debe enmarcar en la Europa de entreguerras (1919-1940), que no fue precisamente una época de paz real. Y su desenlace se debió en gran manera a la implicación internacional en el conflicto y al contexto de la segunda Guerra Mundial en ciernes.

Si la historia comparada permite confrontar las historias particulares, aunque sin llegar a explicar con claridad las diferentes realidades históricas nacionales por su parcialidad e ideas preconcebidas en muchas ocasiones, sí en cambio es un método muy adecuado para el estudio de un mismo país en sus diversas épocas, apreciando de este modo las continuidades y rupturas existentes en los diversos ámbitos.

Lawrence es consciente de que los historiadores españoles se han polarizado mucho más que los de otras naciones europeas respecto al estudio de los conflictos bélicos de su país, imponiendo a menudo un relato e interpretación maniquea de los bandos contendientes. El partidismo llega incluso hasta nuestros días en el estudio de las guerras civiles de España. La misma expresión guerra-civilismo todavía es utilizada muchas veces por los políticos y gobernantes.

Estudiar dos conflictos tan desiguales en el plano historiográfico e internacional es un desafío para cualquier historiador. Lawrence sale bien parado en este trance. Utiliza fuentes de archivos menos explorados para la Guerra Civil Española, como los Archivos Nacionales de Londres y Ciudad de México. Para la primera Guerra Carlista la fuente principal son las cartas del embajador británico en España, George Villiers, y para la de 1936-1939 las de Aurelio Acevedo, uno de los principales defensores la-

tinoamericanos de los sublevados de 1936 contra la II República.

El libro está estructurado en dos partes, en relación a las vertientes nacionales e internacionales de las guerras civiles españolas analizadas. Cada una de ellas contiene tres capítulos temáticos. La sección nacional se divide en frentes de batalla, frentes civiles y el recuerdo y memoria de los hechos. La guerra se estudia desde abajo, siguiendo las directrices de la nueva historiografía militar, interesada por conocer la situación de los soldados y sus preocupaciones diarias (comida, sexo, hospitales, desertiones, familia, etc.). Los títulos son muy sugestivos: la inventiva de los sublevados; asegurar la frontera con Francia; el lado oscuro del honor; honrar y deshonor a los muertos; atrocidades; territorio urbano y rural; frentes tranquilos; la retaguardia; las guerras deterioran las relaciones humanas; el apogeo de la militarización; el enemigo en casa. El capítulo dedicado a los frentes internos de las guerras civiles analiza los legados constitucionales, las similitudes revolucionarias entre 1835-36 y 1936, la política contrarrevolucionaria, el papel de las mujeres y de la religión (el clericalismo de los rebeldes y el anticlericalismo del gobierno), alojamientos amigos y enemigos, hospitales, comida y moral. En la segunda parte, relativa a la vertiente internacional de las guerras civiles españolas, contempla los orígenes imperialistas de éstas, que concibe como

guerras mundiales en miniatura, y el estudio de los vencidos (represión y exilio).

Las conclusiones son muy ilustrativas: en ambas guerras surgió el mito entre los bandos vencidos de que la derrota era el resultado de las traiciones. Desde el punto de vista militar, al comparar ambas guerras se demuestra que los avances en tecnología militar no equivalieron a un endurecimiento del conflicto. «La masacre de civiles y combatientes respondían por lo general a motivos intemporales y ciertamente premodernos (...). Las violaciones, asesinatos y humillaciones públicas podrían haber sido perfectamente capítulos sacados de las guerras de religión europeas» (p. 356). El grado de militarización fue similar en ambas guerras, pero las trayectorias políticas de cada conflicto fueron diferentes, la primera Guerra Carlista desarrolló un sistema político moderno, liberal y constitucional, mientras que la victoria de Franco en la Guerra Civil acabó con la democracia en España e introdujo una dictadura militar que duró 40 años. Desde el punto de vista religioso ambas guerras dejaron un legado «irónico», en palabras del autor. El triunfo del liberalismo no llevó aparejado el deseo de conseguir una España que fuese católica, pero a la vez laica. Más todavía, la recuperación material de la Iglesia fue acompañada por la reconciliación de los católicos con la nación española que condujo a la postre al

nacionalcatolicismo impulsado por los sublevados de 1936. La ironía fue que «el triunfo de los nacionales de Franco permitió que la Iglesia española volviese a los niveles de poder y ventajas de los que no disfrutaba desde vísperas de la Primera Guerra Carlista» (p. 360).

En muchos aspectos la Guerra Civil Española se asemeja a la última de un ciclo de guerras civiles decimonónicas, cuyas ramificaciones políticas e internacionales se parecen a la primera Guerra Carlista. Es la nueva visión de Lawrence en este estudio muy documentado en el que encontramos muchos matices al contemplar ambas contiendas bélicas tan distantes en el tiempo.

El libro contiene al final un glosario, muy útil para el lector no especialista en la materia, así como las fuentes y bibliografía utilizadas y un índice onomástico.

ANTONIO MOLINER PRADA

Universitat Autònoma de Barcelona

RIQUELME-QUIÑONERO, María-Teresa, *La huerta alicantina en el siglo XIX: etnohistoria, mujer y espacios en la arquitectura residencial*, Valencia, Neopàtria, 2019, 213 pp.

Este libro, como señala su autora, es una revisión de su tesis doctoral *Lectura arqueológica de los espacios*

públicos y privados en la arquitectura residencial de la huerta alicantina en el siglo XIX (2016, Universidad de Alicante). En este sentido, aporta un análisis más profundo del patrimonio arquitectónico al enmarcarlo en una perspectiva más amplia, describiendo un contexto histórico, social y económico. Especialmente interesante es el espacio dedicado a la mujer y a su cotidianeidad en un entorno tanto público como privado, dominado por el varón. Pero además, es un libro muy documentado que aporta una seria revisión historiográfica sobre esta cuestión.

En líneas generales, el libro se estructura en dos bloques temáticos que se entrecruzan. Uno estaría dedicado al estudio de la arquitectura residencial, en su aspecto formal, a los espacios públicos y privados dentro de las viviendas, incluyendo los exteriores o jardines, así como al mobiliario. El siguiente bloque proporciona el contexto histórico y social de la oligarquía alicantina, propietaria de este tipo de arquitectura. Y en este mismo contexto, incluimos el papel de la mujer burguesa del siglo XIX en relación con el espacio doméstico.

La oligarquía alicantina constituye un grupo muy dinámico desde el punto de vista económico y empresarial. Formada por la burguesía y una cierta nobleza, ejercen como propietarios de fincas rústicas, urbanas y de otros inmuebles que le proporcionan sustanciosos beneficios. Junto con el

poder político y económico, la oligarquía alicantina marcará una pauta de comportamiento social en lo que se refiere al uso del ocio que la autora va a describir seguidamente.

Una de las actividades más practicadas no sólo por las clases acomodadas de la ciudad, sino por toda la población en general, es el paseo. Esta costumbre se convierte en un lugar de encuentro y socialización, pero también de lucimiento y de ostentación. La autora señala además, cómo la costumbre del paseo influye en el urbanismo de la ciudad, proyectándose nuevos espacios o mejorando otros transformados en plazas y paseos. Muy relacionados con los paseos está la instalación de distintos cafés que adquieren una mayor relevancia a partir de la inauguración del ferrocarril Madrid-Alicante en 1858. Estos locales, como lugares de reunión y de intercambio de noticias, se hacen muy populares durante la segunda mitad del siglo XIX. Otras actividades lúdicas descritas son la asistencia a los toros y al teatro. Un carácter diferente las actividades del Ateneo, destinadas más a crear grupos literarios y científicos. Para un selecto grupo de personas, se funda el Real Club de Regatas, convirtiéndose en un lugar donde se organizan veladas y fiestas para la *crème de la crème* de la sociedad alicantina.

Se hace alusión también a las fiestas multitudinarias que se celebran en la ciudad, tanto de carácter civil como

religioso que reflejan un ocio popular compartido. Entre las primeras, destacan las fiestas de verano o la cabalgata histórica simulando la entrada de Alfonso X el Sabio en Alicante. Entre las segundas, figuran los actos relacionados con la Semana Santa, la Romería de Santa Faz o la celebración de Corpus Christi.

Finalmente, se hace referencia al veraneo. Durante el siglo XIX, comienzan a hacerse populares los baños de mar durante los meses estivales y Alicante cuenta con varias casas de baños o balnearios al borde del mar muy frecuentados. Sin embargo, el veraneo, entendido como desplazamiento estival hacia otra residencia distinta de la habitual, surge como actividad practicada por la oligarquía alicantina durante la primera mitad del siglo XVIII. En este caso, el desplazamiento se producía hacia la huerta alicantina, donde contaban con extensas propiedades. De este modo, las que fueran antiguas casas de labranza se transforman en quintas de recreo y allí se traslada también la vida social, celebrándose todo tipo de reuniones y encuentros sociales.

El siguiente capítulo está dedicado a la arquitectura en su aspecto más formal. La autora comienza indicando que a partir del siglo XVIII, se institucionaliza y consolida la profesión de arquitecto frente a los gremios de albañiles y canteros. Esto se consigue principalmente a través de la creación de las Academias de Bellas Artes que

van a ejercer el control de esta profesión al tiempo que impulsan la llegada de las nuevas corrientes artísticas europeas. Sin embargo, en Alicante hay una cierta resistencia a plegarse a esta nueva situación, debido principalmente a tres causas. La primera es la creación en Valencia de la Academia de San Carlos, pero su relativa lejanía favorece el mantenimiento de las tradiciones constructivas locales. De ahí las reminiscencias barrocas que se encuentran en algunas construcciones realizadas ya en época neoclásica. Por otra parte, la Guerra de la Independencia, en la que Alicante tiene una gran importancia estratégica, impulsa una serie de intervenciones condicionadas por la situación bélica (murallas, fuertes, baluartes, etc.), dejando al margen las nuevas corrientes constructivas. Finalmente, la crisis económica tras esta contienda impide acometer grandes proyectos arquitectónicos que hubieran permitido aplicar las nuevas corrientes artísticas.

En cuanto a la tipología constructiva, la autora señala que no hay un estilo puro, sino varios interrelacionados, debido a las sucesivas reformas y a los cambios de gusto de sus propietarios. En un primer momento, con la llegada tardía del neoclasicismo a la ciudad de Alicante a mediados del siglo XVIII, se introduce la moda de los palacetes o fincas de recreo, construidas a las afueras de la ciudad para contar con terreno que permi-

tierra incorporar amplios jardines. Se producen cambios evidentes como la simetría de estilo clásico que se introduce en las fachadas o la nueva distribución de espacios, donde cada estancia es independiente. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, se observa un estilo más decorativo. Se habla también de eclecticismo para aquellas edificaciones en las que conviven elementos nuevos y tradicionales. También se describen construcciones que podrían encuadrarse dentro del estilo historicista e incluso otras dentro del modernismo.

Sorprende comprobar que a pesar de la enorme presión urbanística de esta zona, no todo se ha perdido como testimonian las fotografías, realizadas en muchos casos por la propia autora, de cada una de las tipologías constructivas mencionadas.

En el capítulo cuatro se hace un repaso a la historia del movimiento feminista para introducir la perspectiva de género en este estudio, especialmente en lo relativo a la posición de la mujer en el espacio doméstico. Parece fuera de duda que el lugar de la mujer es la casa, sin acceso a cualquier proyección o relevancia pública más allá de representar, de alguna manera, el estatus social de la familia. Es en este contexto en el que la mujer asume el rol de administradora del hogar y de cuidadora. Se produce un ensalzamiento de la maternidad, pero que curiosamente en el caso de la mujer burguesa del XIX, no se relaciona con

un cuidado directo de los hijos, pues para eso se contratan niñeras. Si hay que señalar la función principal que la mujer ha desempeñado a lo largo de la historia, esta sería, como se apunta en el libro, la de mantener los vínculos de grupo y así asegurar la cohesión social.

Finalmente, se analiza el espacio interior de las viviendas, los jardines y también lo relacionado con el mobiliario y la decoración. Como ya se ha mencionado anteriormente, comienza a apreciarse una diferenciación de espacios según su función. Hay uno público en la planta baja, ocupado por el vestíbulo, la sala, el salón y el comedor. Son espacios para la vida social, donde queda patente el poder económico de la familia. Hay otro espacio privado destinado a los dormitorios, el cuarto de estar y las *toilettes*. La autora describe estos espacios y deja algunos apuntes sobre las costumbres de la época. En cuanto a la cultura material, refleja tanto la satisfacción del ocio como la ostentación de una clase social acomodada. Se percibe un cierto trasfondo moral sobre el consumo de bienes de lujo, justificándose si fomentan el trabajo y resultan útiles al Estado. Sobre los jardines se señalan los diferentes estilos e influencias. Reflejan un cambio de mentalidad por el deseo de estar más cerca de la naturaleza, aunque sea una naturaleza dominada, creada por el hombre. En última instancia, representan un triunfo de la cultura frente a la naturaleza en estado salvaje.

El último capítulo de este estudio viene a ser una recapitulación de todo lo anterior. Se incide en los cambios sociales que provocaron un abandono paulatino de la huerta hasta llegar al boom urbanístico de los últimos cuarenta años. Es entonces cuando se produce un cambio drástico en el paisaje cultural de la huerta con la desaparición y transformación de la mayor parte de estas construcciones y sus espacios. El reto actual estaría en proteger y conservar lo que queda de la arquitectura residencial de la huerta como parte del patrimonio cultural de los municipios alicantinos de Mutxamel, El Campello, y Sant Joan d'Alacant.

ROCÍO DE FRUTOS HERRANZ
Universidad de Alicante

POY, Lucas, *El partido socialista argentino, 1896-1912. Una historia social y política*, Chile, Ariadna Ediciones, 2020, 288 pp.

El reciente libro de Lucas Poy, *El Partido Socialista argentino, 1896-1912 Una historia social y política*, nos adentra en el mundo contemporáneo del socialismo argentino de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. El autor se especializa en los movimientos obreros y de izquierda de Argentina, siendo su tesis doctoral por la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde ahora es docente, *Los*

orígenes de la clase obrera argentina. Desempeña un cargo como investigador adjunto en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) y en varias revistas académicas sobre historia social y obrera. Ejerció también como investigador invitado, en 2015, en el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam.

En su último trabajo, Lucas Poy propone interpretar el surgimiento del Partido Socialista argentino en clave de historia social. Tras un breve repaso por la historiografía que trató sobre el tema, el autor concluye que ella tiene un tono apologético y de «historia militante», lo cual conlleva a un sesgo en su análisis. Si bien rescata historiadores de fines del siglo XX y el siglo XXI, quienes realizaron un estudio más académico sobre la génesis del partido, Lucas Poy intenta integrar en su trabajo la historia social con la historia política. Tal como postula el título de la obra, el propósito será contextualizar el origen del partido y su lucha por conseguir bancas en el poder legislativo argentino con la realidad contemporánea del país. De esta manera, el trabajo gana en riqueza al incluir un análisis metodológico que integra el mundo obrero «de abajo» con quienes, desde arriba, ostentaban la dirección del partido que los representaba.

La obra se divide en cuatro partes con tres capítulos cada una, dando un total de doce; además, cuenta con

una introducción y un epílogo. Estos grandes apartados están divididos temáticamente y todos confluyen, respondiendo a la pregunta guía de la obra, hacia el capítulo final que narra la obtención de Alfredo L. Palacios de una banca en la cámara de diputados del Congreso Nacional argentino. Esta victoria política del Partido Socialista es el resumen de la lucha gestada desde su génesis en 1896: la consecución por la vía parlamentaria de las conquistas sociales. Lucas Poy analiza en su libro las ideas que llevaron a la formación del Partido Socialista en 1896, su relación con los otros grupos de izquierda y los partidos oligárquicos argentinos. La premisa esta directamente relacionada con el corte temporal que aborda la obra. La hipótesis que maneja el autor es que el mayor partido socialista argentino buscó, desde sus inicios, las conquistas sociales por las vías no combativas, las cuales consideraba efímeras; es decir, la lucha política desde el ámbito político y parlamentario. Esto lo diferenciaba centralmente del socialismo sindicalista, de los anarquistas y, más aún, de los partidos obreros del catolicismo. Las fuentes que interpela el autor son las memorias de los grandes nombres del movimiento, como Juan B. Justo y los diarios editados por el partido, especialmente *El Obrero* y *La Vanguardia*. El trabajo discute constantemente con los investigadores de historia social especializados en movimientos obreros como son, desde el

lado argentino, Hilda Sábato y Elías Palti; desde el ámbito europeo discute con los postulados, entre otros, de Georges Haupt y Giuliano Procacci.

La primera parte, titulada *El surgimiento y la estructuración del partido*, discute los orígenes e influencias del partido. Además, a lo largo de sus tres capítulos se analizan las diferentes posturas que este fue tomando a medida que se afianzaron las líneas generales de su lucha política. El eje central es alinear al Partido Socialista argentino con la Segunda Internacional celebrada en París en 1889, la cual reivindicó la lucha política del socialismo desde los parlamentos. De esta manera se militará a través del régimen conservador imperante en Argentina por las medidas industrializadoras que postulaba el socialismo y que llevarían hacia el progreso a la sociedad. Las críticas reflejadas en el diario *La Vanguardia* contemplan este pensamiento, el cual enriquece llamativamente la investigación nutriendo los trabajos de todos aquellos adeptos a la historia obrera argentina que la consulten. A destacar dentro de este apartado es el capítulo tres, el cual refleja los intentos del Partido Socialista por articular su lucha en las regiones más atrasadas económicamente del país: el llamado «interior». De base mayoritariamente rural, la escasa industria y educación dificultaban la formación de un proletariado con conciencia de clase que luchara por sus intereses mutuos. De esta manera, el

Partido Socialista envió delegados y fundó periódicos en el interior como manera de fomentar el surgimiento de agrupaciones. A su vez, la creación de un proyecto agrario que contemple a los peones rurales como una especie de proletariado rural, para adaptar la realidad de las grandes ciudades a las de la mayoría del país, son de llamativo interés.

La segunda parte, titulada *Aproximaciones a la vida partidaria*, se adentra en el mundo institucional, político y financiero del Partido Socialista. Sin caer en un análisis propio de la historia política, el autor contextualiza las realidades vividas, en materia social, durante aquellos años en Argentina con las acciones que tomaban los socialistas para organizar y darle forma a su agrupación. Se destaca en este apartado el capítulo nueve, el cual interpela la obra con la historiografía de género: *El socialismo y las mujeres trabajadoras: caracterizaciones, propuestas y prácticas*. Las relaciones de género dentro de la fábrica y del hogar son trabajadas por el autor, buscando dialécticas discursivas nuevamente en los artículos publicados por La Vanguardia y otros escritos contemporáneos. Las concepciones en torno al rol de la mujer, pese a que el socialismo tenía visiones más emancipadoras para ella, coincide con las que pensaban todas las corrientes derivadas del positivismo y el catolicismo: la mujer se degradaba a sí misma teniendo que ir a trabajar a la fábrica, pervirtiendo

el orden social y familiar al alejarse de la crianza de sus hijos y dejando de ser el transmisor de la moral hacia estos. Por otro lado, desde una mirada anticatólica, se criticaba que las mujeres eran mucho más influenciables por la doctrina católica y que dentro del hogar disipaban toda ansia de revuelta de los hombres. Lo que proponía, por último, el Partido Socialista era que la mujer, para proseguir con su lucha, debía formar sus propios grupos para ejercer sus derechos.

La tercer y cuarta parte, *Socialistas y movimiento obrero: una relación conflictiva* y *La «acción política» como sinónimo de intervención electoral*, respectivamente, ponen en relieve las estrategias y resistencias de lucha que buscó constituir el Partido Socialista. En el tercer apartado se ponen en relieve, a lo largo de sus tres capítulos, las confrontaciones directas con los otros partidos de izquierda, especialmente los grupos anarquistas y sindicalistas. Estos conflictos estaban englobados básicamente en los modos de lucha que proponían cada uno: mientras que el Partido Socialista buscó primariamente la vía política, los otros dos buscaron la confrontación. Los anarquistas, directamente, descreían del sistema constitucional constituido y sostenían que no se debía jugar con las mismas reglas que impuso el sistema. El cuarto apartado muestra la victoria casi definitiva del Partido Socialista en el ámbito obrero y político, como bien muestra su título. Esta

cuarta parte funciona, a la vez, como una especie de epílogo y conclusión de la hipótesis sostenida por el autor a lo largo de toda la obra. El capítulo final número doce, llamado *El primer diputado socialista de América: la acción de Alfredo Palacios en el Parlamento*, muestra la mirada de este pionero en políticas sociales del país y cómo su partido buscó alianzas parlamentarias con la burguesía para proseguir su lucha desde aquella vía. Además, se muestra en sintonía con los temas tratados en los otros dos capítulos de este último apartado: la lucha por la ley de naturalización de los inmigrantes pese a que la Ley de Residencia se la restringía a quienes tenían antecedentes y la implementación de la Ley Sáenz Peña que llevaría el voto universal, secreto y obligatorio a todos los masculinos mayores de 18 años.

A modo de conclusión, la presente obra de Lucas Poy será del agrado de aquellos interesados en la historia del movimiento obrero argentino. Pese a contar con una mirada desde arriba, analizando los discursos de los líderes y de los periódicos del partido, el autor enriquece su obra integrando la historia social contemporánea para explicar los por qué de las acciones tomadas por los socialistas. Tal vez la investigación, pese a que el autor advierte que será un tema que no abordará en su obra, peca en no tratar los debates antibelicistas dado que en aquellos años las fuerzas armadas argentinas estaban tomando impulso

notablemente en una carrera armamentística con sus países vecinos. En definitiva, un excelente repaso por la génesis del primer y gran partido socialista de la República Argentina.

NICOLÁS FERNÁN REY
Maestrando en Historia
Instituto de Altos Estudios Sociales –
Universidad Nacional de San Martín

CARO CANCELA, Diego, *Anarquismo, represión y campañas de prensa, Alcalá del Valle (1903-1910)*, Cádiz, La Serranía-Centro de Estudios Andaluces, 2019, 275 pp.

Hace ya tiempo que la historia social fue sustituida, en gran parte, por una historia donde primaba lo cultural. Lo que Carlos Forcadell expresó como «el paso de la clase a la identidad». En lo que la Restauración se refiere, desde que la valoración historiográfica mayoritaria rechazó planteamientos críticos considerados herederos del regeneracionismo, para pasar a enfatizar la modernización experimentada, dentro de un contexto homologable con determinados países del sur de Europa, el interés por el sistema canovista se ha ido desplazando hacia otros ámbitos diferentes al del estudio de lo social.

El giro lingüístico, las perspectivas cultural o de género, la revitalizada historia política tradicional, los diferentes nacionalismos e identidades,

los diversos papeles de la Iglesia o el siempre elástico campo de las culturas políticas, entre otros, constituyen, ahora, el objeto de análisis de una gran parte de la producción historiográfica centrada en la etapa comprendida entre 1875 y 1923. Esta multiplicidad, sin duda positiva, ha ido, sin embargo, relegando a la historia social a unos márgenes en los que su importancia no se corresponde, en modo alguno, con el peso real que la «Cuestión social» tiene a la hora de explicar el desarrollo y crisis de la Restauración. Oligarquía y caciquismo, protesta y represión, anarquismo, republicanismo y conservadurismo, campañas de prensa y debates parlamentarios... elementos, todos ellos, que, junto a otros igualmente significativos, siguen siendo tan válidos como indispensables para comprender el reinado de Alfonso XIII. *Anarquismo, represión y campañas de prensa, Alcalá del Valle (1903-1910)*, de Diego Caro Cancela, expone el funcionamiento e interrelación de estos elementos en la España anterior a la Semana Trágica de 1909 a partir de las consecuencias desencadenadas por la agitación social que, dentro de un contexto mucho más amplio, se produjo en Alcalá del Valle (Cádiz) en el verano de 1903.

En un ambiente de creciente tensión entre la oligarquía local y los obreros alcalaínos, en su mayoría de tendencia anarquista, la participación de estos en una huelga general que buscaba la excarcelación de los pre-

sos sociales, terminó con un muerto, varios heridos y docenas de detenidos a manos de la guardia civil. Una secuenciación, por tanto, bastante recurrente durante la Restauración. La indiscriminada represión y la denuncia de malos tratos por parte de algunos guardias que los presos hicieron tampoco dista mucho de lo que venía sucediendo prácticamente desde el inicio de la Restauración.

Sin embargo, el alcance de estos sucesos fue bastante más allá que el de muchos similares que, como señala el autor, fueron objeto de represiones que derivaron en un mayor número de víctimas, citando como ejemplos lo ocurrido en Salamanca, Infiesto (Asturias), Jumilla (Murcia) y Almería también en 1903. Las campañas de prensa a favor de los presos mantenidas por publicaciones anarquistas como *Tierra y Libertad*, pero también las realizadas desde *El Imparcial* o *El Gráfico* —que Caro Cancela sitúa como la primera publicación ilustrada en España— junto a las emprendidas por Blasco Ibáñez y Ferrer y Guardia, consiguieron una doble presión, dentro y fuera de España, contra los sucesivos gobiernos implicados, que tenía sus precedentes en la motivada por los procesos de Montjuic.

La enorme resonancia de estas campañas explicarían que lo ocurrido en Alcalá del Valle, según el catedrático de la Universidad de Cádiz, se convirtiera en «el acontecimiento más relevante de la historia del movimien-

to obrero español del primer tercio del siglo XX si lo valoramos por las repercusiones políticas y periodísticas que tuvo tanto dentro como fuera de España» (pág. 15) Esta, cuanto menos atrevida, afirmación inicial es sostenida por el elaborado análisis que el autor hace de los sucesos de Alcalá del Valle desde todas las facetas disponibles. Así, y a lo largo de once capítulos, una introducción y un epílogo, Caro Cancela presenta su investigación. Para ello, establece dos niveles, perfectamente identificables, que mantiene a lo largo de todo el libro: narración e interpretación. La primera es suficientemente ágil a pesar de la profusión de datos en forma de testimonios y noticias de prensa introducidos en la misma.

En cuanto al análisis, se hace mediante una metodología comparada, no sólo entre las diversas y contradictorias fuentes empleadas, sino también con estudios análogos; por ejemplo, la cuestión de la veracidad de los informes del juez especial nombrado para acallar las críticas se confronta con los igualmente negados malos tratos durante el proceso del «Crimen de Cuenca». De la misma forma, se desentrañan las motivaciones de las partes implicadas; la lectura crítica que se hace del libelo *Los secretos del anarquismo* o las notas biográficas de los principales protagonistas –Rafael Gasset, Ferrer y Guardia, Félix Azzati, etc.– le sirven al autor para introducir más elementos que apuntalen sus conclusiones.

La obra de Caro Cancela, aunque el autor no esconde sus simpatías por los obreros, presenta varias lecturas. Por un lado, proporciona una visión del funcionamiento de la prensa, dinástica, obrera y republicana, así como de las reiteradas campañas que, en la Restauración, se generalizaron como arma política; por otro, se destaca el papel de la oligarquía, en sus diferentes escalas, y las escasas oportunidades reales de participación política de los jornaleros andaluces de principios en la década de 1900. Aunque especialmente, y ahí gravita una de las principales tesis de la obra, Caro Cancela establece una causalidad, esencialmente económica para explicar los ciclos de protesta en el campo andaluz. Sin caer en un determinismo economicista, para el autor la crisis de la agricultura de fines del XIX y principios del XX y el subsiguiente deterioro de las ya malas condiciones de vida, cercanas al hambre, serían los principales condicionantes que impulsarían la contestación social, emanada por tanto de una realidad y no de la representación y la subsiguiente construcción de la misma.

Anarquismo, represión y campañas de prensa, Alcalá del Valle (1903-1910) no es, ni mucho menos, la primera aproximación de su autor en el ámbito de la historia social. Una historia social que se correspondería con la definición que José Antonio Piqueras, en «El dilema de Robinson y las tribulaciones de los historiadores

sociales» (*Historia Social*, núm. 60, 2008, pág. 69), ofrecía. Es decir la historia interesada, entre otras cosas, en «las estructuras (...) los cambios, el dominio y la explotación, el control social y la resistencia a cada uno de esos aspectos». En *Anarquismo, represión y campañas de prensa, Alcalá del Valle (1903-1910)*, Caro Cancela se ocupa, en definitiva, de una de estas resistencias, de las consecuencias derivadas del momento y el lugar en el que produce, siendo el primer estudio relevante sobre los sucesos de Alcalá del Valle. En este y otros sentidos, el libro de Caro Cancela presenta ciertos paralelismos con otro trabajo de reciente publicación; *Humos y sangre. Protestas en la cuenca de las piritas y masacre en Riotinto (1877-1890)* de Gérard Chastagnaret, Ambas investigaciones parten de una protesta y sus motivaciones para situar, con las evidentes y lógicas diferencias, un fresco del funcionamiento del entramado represivo de la Restauración en todos sus ámbitos, incluyendo tanto el judicial como la paulatina militarización del orden público. También en las dos monografías se desarrolla una parte de la realidad social de las actividades económicas tan cruciales en la España del momento como la agricultura o la minería.

Formalmente, el libro presenta una edición bastante correcta. Cuenta, además, con cuadros, mapas e imágenes que complementan perfectamente la lectura. Únicamente cabría

señalar lo innecesario del uso de la negrita para enfatizar ciertos pasajes del texto.

En conclusión, *Anarquismo, represión y campañas de prensa, Alcalá del Valle (1903-1910)* contribuye al conocimiento, por primera vez, de unos importantes sucesos tan citados como, hasta el momento, poco tratados en profundidad. Supone, además, una relevante aportación al más amplio contexto del estudio de la Restauración desde sus múltiples facetas. Es por ello que se trata de una obra de lectura más que recomendable tanto para especialistas como, dentro del campo de lo que se ha venido llamando alta divulgación, para un público más amplio interesado en ahondar en algunos de los mecanismos de control social más destacados para entender el funcionamiento del régimen de la Restauración.

HERMINIO LEBRERO IZQUIERDO
I.E.S. «Fernando Zóbel», Cuenca,
España

FERNANDEZ PRIETO, Lourenzo;
MÍGUEZ MACHO, Antonio; VILAVEDRA, Dolores (eds.), 1936.
Un nuevo relato, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, 224 pp.

Se trata de un libro con tanta enjundia que suscita no solo reflexiones, sino que exige deliberaciones más exten-

sas que las de una reseña breve. Solo cabe plantear en estas páginas algunos retazos de las muchas cuestiones abarcadas en los dieciocho epígrafes en los que se estructura el libro, a riesgo de ser fragmentario y no dar precisa noticia de las sustanciosas facetas que se suman a lo largo de doscientas páginas.

En concreto, el libro se proyecta desde tres perspectivas. La primera, la propia hechura del libro. Es un escrito innovador: quince especialistas, en su mayoría historiadores, con distintas posiciones de género, edad y método, han debatido sus respectivas contribuciones durante un par de años largos en distintos encuentros. Estas han sido reelaboradas por la tríada responsable de la edición, y el resultado es un texto común, o comunal, de autoría colectiva, sin firmas individualizadas por capítulos al uso. Esta dimensión de trabajo comunal, inédita en nuestra historiografía, podría enraizarse en la metodología de la historia pública (*Public History*), construida por cooperación para transformar el conocimiento histórico en un saber en construcción permanente, con la preceptiva reelaboración de objetivos al socaire de los cambios políticos y culturales.

Ahora bien, si se adscribe a las metas de una historia pública, entonces la segunda perspectiva del libro resultaría un tanto paradójica, pues no se busca un público amplio ni se apoya en algún tipo de activismo so-

cial que ancle metodológicamente sus propuestas. Su capacidad performativa, «su potencial para construir unas nuevas relaciones sociales, educativas, políticas, de género o incluso jurídicas» (p. 140), difícilmente saldrán de estas páginas. Al contrario, el lector de este libro forzosamente tiene que estar especializado para ofrecer réplicas a las preguntas a las que ya respondieron las quince personas convocadas para este libro cuyo texto, en buena lógica, se abre a la prolongación del relato. Al final del libro (pp. 205-209) se exponen las preguntas básicas (qué se cuenta de la guerra, cómo se cuenta y para quién se cuenta) con las respuestas que aporta cada especialista, que más bien son cuestiones con nuevos interrogantes.

Cierto que no se usa el verbo contar («qué se cuenta»), sino que se ha elevado a categoría metodológica la noción de relato («qué relato», «para quién el relato», etc.). Quizás porque en castellano el acto de contar un hecho permite confusiones de significados: un cuento suele ser algo fantástico, incluso un asunto de nunca acabar... El diccionario de la RAE establece dos significados para el relato: primero, el «conocimiento que se da, generalmente detallado, de un hecho»; y, en segundo lugar, «narración, cuento». En este punto se sitúa la clave metodológica de todo el libro. Es la tercera y más decisiva perspectiva del libro: construir un «nuevo relato» de la guerra civil española. En

tal caso ¿se trata de un nuevo conocimiento detallado de la guerra, o de un nuevo cuento, narración o crónica, esto es, de una «guerra de palabras» (p. 121)? ¿O ambas cosas a la vez? ¿Y por qué es necesario el nuevo relato? Y si decidimos que es necesario ¿cómo hay que escribirlo y para quién?

Las respuestas a tales interrogantes se concatenan a partir de una premisa común: hay que superar y desbordar, por obsoletas y parciales o pacatas, las distintas narrativas que, sobre la guerra, de un signo u otro, de una etapa u otra, desde hace ya ochenta años, se han organizado en torno a seis conceptos. Se trata de las tres ideas de «Estado-nación-territorio», y otras tres de «progreso-normalización-régimen de 1978». También se postergan las categorías de raigambre religiosa, como perdón y reconciliación, por estar vinculadas a «una economía moral típicamente católica» (pp. 21-24).

Por otra parte, en uno de los capítulos finales del libro se acepta y recuerda, a propósito de la enseñanza de la historia, que existe un amplio consenso entre autores, reflejado en los manuales de texto de secundaria y bachillerato. Se registran diez puntos que no sobra recordarlos: que la guerra no fue inevitable, sino el resultado de un golpe de Estado que no triunfó y supuso la división del territorio en dos frentes armados; que, en consecuencia, la guerra abrió una etapa no prevista de «violencia, masiva y extre-

ma» por toda «la geografía española»; que en esta guerra concurren cinco de antagonismos o tipos de luchas «de clases sociales, de ideologías enfrentadas, de identidades culturales opuestas, de conflictos de carácter religioso y nacionalista»; que la ayuda exterior a los sublevados por Italia y Alemania fue superior y decisiva para el triunfo de los insurrectos; que «la violencia masiva producida en ambas retaguardias» fue anticipo de la «guerra total» de las matanzas ocurridas durante la Segunda Guerra Mundial; que el triunfo de los rebeldes se debió tanto al apoyo exterior como al control de mayores recursos en la retaguardia y, por tanto, a un «ejército mejor abastecido»; que los vencedores implantaron una «larguísima dictadura militar, hecho excepcional» de la historia española dentro de la europea; y que, en consecuencia, la guerra civil no solo ha sido el hecho «de mayor transcendencia de la historia contemporánea española», sino que constituye la referencia insoslayable para construir una «cultura de paz, de valores democráticos y de defensa de los derechos humanos», de modo que debería situarse como el eje crucial para la organización de las enseñanzas de la historia en los distintos niveles educativos (pp. 194-195).

Con tales puntos de partida, el libro abre una tarea seductora: construir «nuevos relatos» con historias y «memorias complejas, subalternas, olvidadas, despreciadas, manipuladas».

Su metodología exige, por un lado, la necesidad de controvertir los conceptos y hechos conocidos y, por otro, mantener una actitud de provisionalidad en sus resultados, desechando siempre el afán de sostener la superioridad de una explicación sobre otra. Al fin y al cabo, se sostiene que «las lecturas del pasado son subjetivas y emocionales, incluidas la del historiador», lo que no impide establecer un catálogo de diecisiete cuestiones que deben integrar el nuevo relato (pp. 14-17). Son tan detalladas y dispares que incluso algunas podrían contradecirse o quedarse en meros enunciados voluntaristas, si no se explican.

Es lo que ocurre al establecer como principio básico la «superioridad moral de la República en guerra» de modo que, al indicar luego la necesidad de afrontar «las matanzas en zona republicana y la agencia de sus verdugos», se espera encontrar las razones para un nuevo relato convincente, cuando justo se trata de dos asuntos sobre los que en gran medida se han construido los sucesivos relatos de las derechas. De igual modo podría quedar contradictorio el plan de construir «el archivo de la solidaridad radical que encierran las vidas de la guerra», sin especificar si se incluyen, por ejemplo, las experiencias y sufrimientos de las víctimas de ambos bandos, o incluso de los vencedores, o, de modo más polémico, la vida de los verdugos que en ambas retaguardias mataron a personas inocentes.

Además, se queda sin establecer a qué contenidos afecta «la necesidad del olvido» planteada en uno de esos diecisiete puntos del nuevo relato.

En este sentido, puesto que no cabe informar de todas las respuestas aportadas, destacaría el capítulo dedicado al nuevo relato sobre las dos retaguardias. Se comparan Plasencia, población sometida a los golpistas desde el primer momento, y Bustarviejo, municipio de la sierra madrileña controlado por las milicias republicanas, siempre en contacto con la capital (pp. 71-93). No hay épica militar ni heroísmo político, tampoco abnegación. En el caso de Plasencia se desarrolló la sumisión quizás más repetida de unas familias trabajadoras y empobrecidas que experimentaron la vuelta al dictado violento de los poderosos del lugar, en medio de una vorágine de asesinatos a manos de falangistas y militares por toda la comarca. Una guerra total en la que el miedo a la denuncia y el silencio acompañaron a esas donaciones a la Suscripción Nacional de apoyo al ejército rebelde, aportadas con entusiasmo por unos y seguro que por otros por el pánico a la delación. En Bustarviejo, sin embargo, la retaguardia estuvo en manos de «un siniestro elenco de personajes»: falsos afiliados a la CNT y UGT, unos para mantener el poder de los propietarios montando una falsa colectivización, otros para salvar sus vidas y camuflar sus simpatías con los militares sublevados. Fue

una trama de «fidelidades personales, institucionales, ideológicas» que, bajo la exhibición de banderas revolucionarias, dejó al descubierto una violencia de combates cotidianos, con clero y quintacolumnistas incluidos.

Ahora bien, plantearse nuevas investigaciones para un nuevo relato parece contradecir una tesis que salta de modo persistente a lo largo del libro, que «no existen los hechos, solo las interpretaciones» (p.154). Esta tesis suele ir acompañada de referencias a Nietzsche, o a Walter Benjamin, muy legítimas, que, sin embargo, abrirían un debate para el que no sobraría anotar que, salvo algunas referencias a E. P. Thompson, en este libro no se integran los marcos conceptuales derivados de un clásico que sigue siendo enriquecedor, Carlos Marx. Al fin y al cabo, construir un nuevo relato, o aportar nuevas perspectivas para el conocimiento del pasado, es un reto para todo saber que pretenda ser científico, y, sin duda, este libro puede ser muy fructífero al plantearse como obra abierta, de ningún modo cerrada. Seguro que esta consideración es compartida con las personas especialistas reunidas en este libro, aunque en ciertos momentos algún lector pudiera pensar que la opacidad barroca del estilo en bastantes páginas del texto no es el medio más eficiente para comunicarse entre humanos.

JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN
Universidad de Castilla-La Mancha

LEIRA, Francisco, *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2020, 347 pp.

En 1990 Juan Carlos Losada publicaba *Ideología del Ejército franquista: 1939-1959*, que con el devenir de los años se ha convertido en uno de los grandes referentes sobre «Sociología militar». En su momento, en una reseña de la revista *Cuadernos de estrategia* (n.º 37) se le criticaba, pese a todas sus virtudes, si realmente se podía hablar de una «ideología militar» durante los primeros compases del franquismo. Losada ha dado grandes pasos en este mismo sendero, y tres décadas después su interés por este cuerpo social ha fructificado en la obra *Ogro patriótico*, destacando el trascendente protagonismo del Ejército en la Historia de España a lo largo del siglo XX. La referencia a este autor y a estas obras no es cuestión baladí, pues nos permiten enlazar con el ensayo eje de este texto: *Soldados de Franco*. Antes de adentrarnos de manera detallada y estructurada en este título, y a colación del análisis efectuado hace 30 años a raíz de la publicación de Losada, Francisco J. Leira responde a esta premisa en las páginas iniciales con rotundidad: «la participación en la guerra no implicó necesariamente una adhesión, en este caso, al bando sublevado y, mu-

cho menos, la defensa de su ideario» (p. 25). Este historiador engrosa la nómina de una excelente pléyade de investigadores (David Alegre, Miguel Alonso, Hernán Rodríguez, Carlos Píris, entre otros muchos) que han centrado sus miras en la historia cultural sobre lo militar y lo bélico, ya sea desde la experiencia del soldado o el desvelo de la maquinaria de espionaje y quintacolumnismo durante la Guerra Civil. Este ensayo nace como consecuencia de la obtención del prestigioso Premio Miguel Artola para tesis doctorales en Historia Contemporánea. Siglo XXI continúa así su elogiosa labor de divulgación sobre el franquismo y la Segunda República que ha tenido como plasmación en los últimos tiempos libros como, por ejemplo, *Camino a la anarquía*, de Ángel Herrérin López, o *Asalto al poder*, de Eduardo González Calleja.

Desde diferentes tribunas y púlpitos, nombres destacados de la historiografía española (en especial Ángel Viñas), han reivindicado de manera continua la construcción del relato histórico teniendo siempre como base fundamental la evidencia primaria, es decir, las fuentes documentales, archivísticas. Esta tarea es especialmente ardua en el campo militar, pues las restricciones y limitaciones a los mismos –como se ha denunciado recientemente en el *Libro Blanco sobre el Acceso a los Archivos Españoles*– sigue muy vigente en determinadas instituciones. Esta traba así como la

dispersión de archivos que contienen información sobre el Ejército español durante el tiempo de la Guerra Civil, no han impedido que Francisco J. Leira sea capaz de desgranar esta maraña de datos y tejer un hilo experiencial y biográfico sobre el sentir de los hombres anónimos que englobaron las filas del bando sublevado.

Este estudio se vertebra en tres grandes bloques, todos ellos de gran interés y ejecución, que combinan el testimonio oral (muy relevante en esta investigación, y enmarcados en el Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voices»), las fuentes documentales –principalmente de archivos militares– y bibliográficas (infinidad de obras y artículos muy actualizados). Estas tres partes, como se indica en la introducción, «responden a las etapas vitales por las que pasaron los combatientes: como ciudadanos, como reclutas y como excombatientes» (p. 25). Para entender por qué un sinfín de ciudadanos anónimos, de diversa ideología, englobaron el Ejército insurgente es imprescindible valorar el poder de la movilización forzosa, el miedo o la propaganda en la retaguardia. En Galicia, como muestra, en agosto de 1936 el nuevo poder político reclutó a más de 70.000 hombres, una cifra sorprendente. Estas incorporaciones, de manera generalizada, no obedecían al odio al rival político, al vecino divergente, al opuesto de pensamiento, pues como se deja bien claro a lo largo de toda la obra –coin-

ciendo con ello plenamente— «las relaciones y conflictos desarrollados durante la Segunda República no desembocaron en una guerra... el golpe lo cambió todo». A raíz del mismo sí se materializaron muchas brechas o rupturas sociales que darían lugar a muchas de las violencias tras el 18 de julio. Esta premisa nos permite entender que muchos civiles que se incorporaron en el bando sublevado lo hicieron únicamente por miedo o por la imposibilidad de desertar debido a múltiples motivos (localización, situación familiar, valentía...). Por supuesto que la actitud social más frecuente fue el alistamiento sin oposición, pero ello no implicaba una afinidad ideológica del conjunto de individuos.

Para lograr la cohesión de un cuerpo social tan heterogéneo, no solo en el campo de batalla, sino en los apoyos del resto de la ciudadanía a los militares sublevados, se desarrolló una intensa propaganda, como se estudia en el bloque segundo. En las ciudades, en los pueblos, en las villas, en definitiva, en la retaguardia esta fue muy básica en sus premisas: un discurso maniqueo basado en las *atrocidades* que ejecutaban los rojos y la enarbolación de una Cruzada frente a los que querían «destruir el catolicismo y los valores tradicionales de la patria». El enemigo, el *otro*, era considerado un *no español*, justificando así la violencia contra el mismo. Otro cantar muy diferente

fueron las proclamas impulsadas en el frente, un aspecto poco estudiado y que adquiere en este ensayo un papel destacado. En este escenario, lejos de la confrontación dialéctica visceral de odio y miedo, se puso el énfasis en el lado humano, buscando que los miembros del Ejército republicano se rindiesen o desertasen, no mediante amenazas sino por convencimiento, mostrando las «ventajas» de vivir en territorio republicano. Una muestra. En una narración de los locutores de trinchera elaborada por el Servicio Nacional de Propaganda se podían escuchar discursos de esta índole: «Antiguos compañeros y siempre hermanos, porque sé cómo pensáis, porque he sufrido con vosotros, tened decisión y pasaos a nuestras filas... Aquí recibiréis el bienestar, para vuestra decisión no os importe vuestro pasado, Franco perdona todo y a todos». Unas manifestaciones que a ojos vistas no dejan de sorprender a los que nos dedicamos a profundizar en este periodo, no solo por la falsedad de esta última aseveración así como por el uso del término *hermanos* para referirse al contrario.

El control de una tropa tan heterogénea, en un escenario de guerra total, requirió por parte de los mandos franquistas de una serie de medidas coercitivas para lograr la máxima adhesión, obediencia y prevenir posibles desertiones, sin olvidar las numerosas autolesiones para evitar los campos de batalla. Cuatro fueron las princi-

pales iniciativas desarrolladas: la integración, la disciplina, la vigilancia y el castigo. Para el primero de estos factores era necesario acabar con los referentes identitarios previos, lo que se lograba con la imposición de unas rígidas normas de vestimenta, apariencia, adopción de símbolos y ritos o la camaradería. La vigilancia y el castigo fueron una tarea que recayó principalmente en el SIMP (Servicio de Información y Policía Militar) así como en los tribunales militares, que sancionaban con la muerte los delitos más graves tales como el trasvase al ejército enemigo. Posibles represalias contra familiares y conocidos también evitaron un mayor número de desertiones (el futuro germen de las guerrillas antifranquistas). Tampoco debe olvidarse la importancia de la experiencia compartida (ya fuese por la violencia –con la consecuente culpa que se generó en gran parte de los soldados– y sufrimientos que experimentaron en los años de confrontación) como medida de cohesión de la tropa y obstáculo para evitar futuros castigos entre los mismos.

La obra cierra sus páginas con la desmovilización de los «Soldados de Franco», las instituciones franquistas de excombatientes y el recuerdo de la experiencia años después. Hasta prácticamente la década de los cincuenta, los antiguos combatientes tuvieron que ir a renovar su cartilla militar, sirviendo este mecanismo como una forma de control social y de

recordatorio perpetuo de los valores del *Glorioso Movimiento de Liberación*. Pese a la aprobación el 25 de agosto de 1939 de la Ley para Empleados Públicos, que otorgaba a los excombatientes más facilidades para acceder a puestos de carácter público, muchos de ellos pudieron sobrevivir a duras penas, rozando los umbrales de la miseria. Poco «pan y trabajo» pero sí mucha corrupción y pésima gestión. La propaganda y discursos oficiales olvidaban esta realidad y crearon una imagen idealizada de los caídos y los que habían participado en la *Cruzada* hasta prácticamente los últimos estertores del régimen. Por otra parte, las numerosas entrevistas mantenidas por el autor con excombatientes prueban que –aunque muchos de ellos abrazaron el franquismo– la guerra y la experiencia de la tropa no poseyeron el componente heroico que se propagó en España durante décadas. La extrema violencia vivida (y obligada a cumplir por miedo a posibles represalias) y los traumas que generaron crearon un silencio que durante mucho tiempo se ha considerado aceptación a los ideales del franquismo. Estamos, en definitiva, ante un ensayo excepcional por el derrumbe de mitos que promueve a través de la evidencia documental y el uso de una excelsa y accesible prosa. Tomando como inspiración las palabras del historiador Marc Bloch, obras como *Soldados de Franco* vislumbran de manera acertada el pasado por, en

este caso, una mejor comprensión del presente.

ANTONIO CÉSAR MORENO CANTANO
Universidad Complutense de Madrid

VILANOVA CANDAU, Víctor, *Miedo contenido y silencio sumiso: La depuración del magisterio en Castellón (1939-1943)*, Castellón, Universitat Jaume I, 2019, 490 pp.

Víctor Vilanova realiza en este libro un estudio exhaustivo sobre la depuración de los maestros y maestras durante la Guerra Civil y el primer franquismo en un entorno geográfico definido como es Castellón y sus municipios. Su estudio era necesario porque cubre el vacío histórico existente a nivel provincial; un vacío parcial, puesto que, es una temática sobre la que ya se había publicado mediante biografías e investigaciones de historia local. Lo que Víctor aporta es una visión completa y globalizadora.

Por lo que respecta al contenido, durante los dos primeros capítulos, el autor realiza un estudio del modelo educativo del Nacionalcatolicismo, es decir, el modelo impuesto por el Franquismo, y lo contrasta con los modelos educativos anteriores: la Escuela Única de la República y el Racionalismo o Escuela Moderna que desarrolló el anarquismo durante la Guerra Civil. Además de analizarlo

de forma general y crítica, algo necesario para entender sus particularidades, también realiza un estudio pormenorizado de la educación en Castellón durante los primeros años del franquismo. Para ello hace uso de numerosas fuentes primarias, y hace gala de una metodología científica, interpretativa y comparativa.

El Franquismo tenía el objetivo de españolizar y orientar la educación a través de un modelo que iba atrás en el tiempo, basado en la exaltación del patriotismo y los valores religiosos. Una enseñanza confesional y politizada donde el Estado delegó en la Iglesia el control del sistema educativo. En resumen, la escuela franquista se basaba en la intervención del Estado en los principios ideológicos de la enseñanza, la influencia de la Iglesia en la planificación de los contenidos educativos, la exaltación de la concepción nacionalista e imperialista, el retorno del aprendizaje memorístico frente al razonamiento experimental, la implantación de la educación física como preámbulo a una futura preparación premilitar, el retorno a una educación sexista y la concepción de la enseñanza media como elemento fundamental de formación de las futuras clases dirigentes.

En su estudio sobre Castellón, Víctor analiza, por una parte, la educación primaria, sus profesores, sus infraestructuras, su ideología, los consejos locales de primera enseñanza y las instituciones religiosas

privadas. Por otra parte estudia la nueva puesta en funcionamiento del Instituto Francisco Ribalta, tanto desde la perspectiva de los trabajadores como la del alumnado. También dedica unas páginas a la Escuela Normal de Magisterio de Castellón, donde se produjo un control de la educación que, junto a la depuración, derivaron en una improvisación y pérdida de la calidad educativa. Por último investiga las consecuencias que tuvo el franquismo en la Escuela de Artesanos de Castellón, en las asociaciones de maestros y las organizaciones de alumnos.

Tras estos dos primeros capítulos, que podríamos considerar como la primera parte del libro, pasamos a la segunda parte, compuesta de tres capítulos referentes a las actividades represivas.

En el primero de ellos se analiza la actuación represiva del franquismo sobre los docentes, tanto desde el punto de vista legal como cuantitativo. En la parte cuantitativa, el libro consta de listados onomásticos de maestros depurados en sus diferentes tipologías (suspensión, traslado, separación...) así como un cuadro resumen y algunas gráficas que ayudan a visualizar la magnitud de los hechos. En total, fueron sancionados 110 maestros, de un total de 424, y 69 maestras de un total de 502. Los tipos de sanciones que figuran en este capítulo son: la inhabilitación, el traslado, la suspensión o la separación definitiva del servicio

y baja en el escalafón respectivo. Los datos son comparados con los de la provincia de Valencia y la de Burgos.

El siguiente capítulo vienen explicadas las diferentes tipologías de represión sobre los maestros: procesados, encarcelados, víctimas de venganzas y/o castigados con el pago de responsabilidades políticas, todo bien documentado con listados, tablas, gráficas y estudios de casos particulares. Para ello, Víctor Vilanova hace uso de numerosas fuentes primarias como los expedientes sumarísimos o los boletines provinciales. En los listados diferencia a los maestros procesados por juicios sumarísimos y los divide en dos tablas según sufrieron proceso de depuración o no. A los 179 sancionados hay que añadir otros 30 no depurados, pero sí procesados. También aporta datos como las prisiones donde fueron reclusos, siendo las de Castellón, Benicarló y Portaceli las que albergaban un mayor número de ellos en 1941. Otra aportación a destacar dentro de este capítulo es el listado de maestros que sufrieron un expediente de responsabilidades políticas y, por último, el capítulo concluye con la relación nominal de sanciones aplicadas a los maestros de la provincia de Castellón, en la que se detallan las tipologías y se especifican las penas de prisión entre otros datos.

El último capítulo de esta segunda parte del libro nos resume los expedientes de depuración que el autor ha considerado más relevantes.

Estos son los de: Enrique Soler y Godes, Arturo Martín Melián, Francisca Martínez Curtó, Consuelo Soriano Blasco, Francisco Viguer López, Isidoro Andrés Villarroya, Julio Barberán Escorihuela, Samuel Garrido Calatayud, María Amorós Juan, Juan Bautista Boix Chaler y María Lidón Gil Montaner. Para ello se basa en la documentación del Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares. Durante el Franquismo se consideró al profesorado, así como a los intelectuales, como los principales responsables de la grave situación con la que justificaban el golpe de Estado. Esto hizo que la represión contra ellos fuera excepcional.

Del libro destaca su científicidad, puesto que es la adaptación de una parte de su tesis doctoral a un formato más divulgativo. Este hecho garantiza que la investigación haya sido tutorizada por personal de la universidad y que haya sido revisada y evaluada favorablemente por especialistas. Además, el hecho de ser una publicación universitaria supone otro sello de calidad científica, puesto que ha superado un proceso de *referee* y el aspecto formal ha sido revisado por correctores especializados.

Otro aspecto que me gustaría mencionar es la honestidad investigadora de Víctor. Aunque sabemos que la objetividad absoluta es una quimera, es peligroso que la propia ideología influya sobre una investigación; pues se corre el riesgo de llegar

a conclusiones sesgadas, a estudios parciales y a dejar puntos débiles por los que los revisionistas puedan torpedear. Se trata de un libro escrito desde el cariño de quien ha dedicado toda una vida al magisterio.

Por último, no puede pasar desapercibido el acertado diseño de la colección Historia y Memoria, a la que pertenece esta publicación, así como la buena encuadernación y calidad del papel. En el apartado gráfico, dentro de sus 490 páginas, el libro consta de 41 fotografías en blanco y negro, así como cuatro gráficas y 23 tablas.

ALFREDO FORNAS PALLARÉS
Universitat Jaume I

PACIARONI, Lucia, *Memorie di scuola. Contributo a una storia delle pratiche didattiche ed educative nelle scuole marchigiane attraverso le testimonianze di maestri e maestre (1945-1985)*, Macerata, Edizione dell'Università di Macerata, 2020, 294 pp.

La obra aquí presentada aborda la reconstrucción de la escuela italiana comprendida entre los años 1945 y 1985 en la región de las Marcas, a través de los testimonios de los maestros y maestras que ejercieron su profesión durante este periodo. En ella, la investigadora Lucia Paciaroni refleja el resultado de su tesis doctoral –supervisada por el profesor Juri

Meda–, y cuidadosamente publicada por el servicio de publicaciones de la Universidad de Macerata. Además, hay que señalar que el estudio que a continuación se reseña es el decimoséptimo volumen de la colección *Biblioteca di «History of Education & Children's Literature»*, especializada en el campo histórico-educativo, y la cual está dirigida por los profesores Anna Ascenzi y Roberto Sani, de la mencionada institución.

La propia temática responde a una línea de investigación de creciente interés en las últimas décadas. En España, trabajos como los de Cabana (2006), sobre la sociedad rural de Galicia en el franquismo; Escudero (2006), quien analiza las resistencias a este mismo régimen en el contexto murciano; González (2007), sobre los sistemas de socialización en los hogares de Auxilio Social; Benavides (2012), recogiendo el relato de vida entre dos generaciones durante la dictadura militar de Augusto Pinochet en Chile; o Sonllea (2018), sobre las historias de vida del alumnado de clase popular en la provincia de Segovia durante la posguerra, ponen de relieve la vigencia de este ámbito, especialmente prolífico, como se ha expuesto, durante regímenes dictatoriales.

El estudio que nos atañe queda dividido en tres amplios capítulos que abarcan los referentes teóricos, metodológicos y el análisis de los testimonios. En primer lugar, Paciaroni

abre su libro con un capítulo teórico sobre las tendencias historiográficas y las perspectivas heurísticas en que se asienta la investigación. En este sentido, parte de la escuela de los Annales y el paradigma de la nueva historia, para enmarcar los referentes teóricos de esta corriente en el ámbito histórico-educativo. Dentro de este, realiza una interesante síntesis de las principales fuentes primarias que han sido introducidas paulatinamente en la disciplina encargada del estudio del pasado educativo, donde cobran especial interés dos fuentes de dilatado recorrido en Italia: los manuales y los cuadernos escolares. De este modo, el segundo apartado se dedica a repasar la literatura académica en historia oral a nivel nacional –realizando una completa y detallada revisión geográfica de las investigaciones llevadas a cabo en el país transalpino–, para finalizar vinculando esta al ámbito de la historia de la educación. Llegados a este punto, avanza con claridad la finalidad de su aportación: analizar las experiencias y prácticas educativas llevadas a cabo por el profesorado y el alumnado de la época en la región de Las Marcas –localizada en el centro-este de Italia, y bañada por el mar Adriático–, en el periodo señalado.

Tras la revisión teórica del tema objeto de estudio, se realizan las apreciaciones metodológicas naturales de cualquier proceso de investigación. En datos concretos, esta abarcó tres años, teniendo como resultado

los testimonios de 53 personas: 39 maestros y maestras que ejercieron la profesión en la mencionada época, y 14 antiguos alumnos y alumnas de este mismo periodo. Las entrevistas fueron concertadas, en su mayoría, a través del potencial social del *Museo della Scuola «Paolo e Ornella Ricca»* de la indicada universidad y a través de la difusión en redes sociales, y tuvieron lugar en las dependencias del propio museo y en espacios concertados con las personas entrevistadas. Para ello, la investigadora se sirvió del uso de la videocámara, un medio que permite captar la gestualidad, si bien reconoce que no en todos los casos recoge la naturalidad, e, incluso, genera rechazo ante quien se expone a ella. Por último, para la realización de las entrevistas se hace uso de dos cuestionarios: uno para el profesorado –con 30 preguntas sobre su contexto personal y profesional, destacando las características de la escuela, la influencia de la política, materiales o prácticas, entre otras–, y otro para el alumnado –con 19 preguntas donde se vuelve a hacer hincapié en el ámbito personal, la influencia de la familia, los recuerdos sobre métodos de enseñanza, prácticas y momentos determinados, como el recreo o el ocio–. El capítulo finaliza con las reflexiones sobre la fiabilidad de los recuerdos y los aspectos legales propios de este tipo de estudio.

El tercer y último capítulo del estudio se centra en el análisis de los

testimonios recabados. Para ello, la autora se sirve de cuatro categorías: los castigos en la escuela, la formación del profesorado, la vivencia de los cambios legislativos, y, por último, la influencia de la sociedad y la política en el desarrollo de su actividad profesional.

En lo relativo a los castigos, se hace referencia a las varillas, genuflexiones colocando las rodillas sobre garbanzos, o la colocación de las orejas de burro. Castigos que, si bien teóricamente estaban prohibidos por la ley de 1860, comportaban una práctica distendida entre las escuelas de la época. Una distensión permitida también por las familias que, salvo contados casos, no intervenían en estas prácticas punitivas. Prácticas que, como recogen los testimonios, causaban sentimientos de terror en el alumnado, prefiriendo en algunos casos dedicarse al trabajo antes que acudir a la escuela.

La elección profesional y la formación del profesorado constituyen la segunda categoría analizada. En este apartado, los relatos se debaten entre la libertad en la toma de decisiones respecto a su futuro laboral y la imposición familiar de cursar los estudios conducentes al magisterio. A su vez, sobre su etapa formativa en esta profesión, se alude, en no pocos casos, a su carácter deficiente y poco aplicable a la realidad de la clase. Esta categoría concluye con las reflexiones del profesorado sobre su trayectoria e

identidad docente, una vez finalizada su vida laboral.

Las dos últimas secciones guardan una estrecha relación entre sí. La primera de ellas, sobre el impacto de las reformas educativas de la época, deja valoraciones encontradas entre el profesorado. En esta época, se introducen, a través de la ley de 1971 –y posteriormente en la de 1990– los módulos educativos, dejando atrás la clásica acepción del maestro *pluriclasse*, esto es, un maestro para la práctica totalidad de las materias. Ante esta modalidad, por un lado, están quienes consideraban que este hecho evidenciaba una necesidad formativa hacia la especialización del profesorado en materias específicas. Mientras, otros lo vivieron como un alivio a la hora de establecer programaciones docentes. Otro de los elementos recurrentes es la aparición de las nuevas tecnologías o el mayor protagonismo otorgado a las familias en el sistema educativo. Aspecto que, para algunos maestros –generalmente aquellos que se encontraban en una edad más avanzada dentro de la carrera docente– representaba una motivación para la jubilación anticipada.

En relación a este, se encuentra el bloque sobre la influencia de la sociedad y la política en la actividad docente. Un apartado en el que emergen temáticas como la educación de las niñas –que finalizaban considerablemente antes su itinerario por el sistema educativo para retirarse a tra-

bajar–, la fuerte influencia de la clase social –lo cual redundaba también en esta salida prematura de la escuela en favor del trabajo– o las reminiscencias del fascismo y la Segunda Guerra Mundial –con testimonios de alumnos que todavía sentían cierto pudor al mencionar palabras como «Mussolini» o «fascismo», y con recuerdos tales como cambiar de escuela como resultado de los bombardeos del conflicto bélico–.

En definitiva, la contribución de Lucia Paciaroni reside en completar una pieza del rompecabezas de la memoria escolar en Italia en un periodo de profundos cambios políticos, legislativos y socioeducativos en este país. Lo hace a través de las dos ópticas de la educación y evidenciando múltiples temáticas que contribuyen a comprender mejor la realidad de este periodo histórico y enriquecer futuros estudios en esta línea de investigación.

CARLOS SANZ SIMÓN

Universidad Complutense de Madrid

Bibliografía

- BENAVIDES ANDRADES, María Angélica (2012). *Violencia política: Recuperando y tejiendo la memoria entre dos generaciones a través de relatos de vida e imágenes* (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

CABANA IGLESIA, Ana (2006). *Entre a resistencia e adaptación: A sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)* (Tesis doctoral). Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

ESCUADERO ANDÚJAR, Fuensanta (2006). *Memoria y vida cotidiana en grupos de oposición al franquismo en Murcia: reconstrucción de experiencias vividas a través de nuevas fuentes* (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, Murcia.

GONZÁLEZ DE TENA, Francisco (2007). *Puentes de escarcha: Sistemas de socialización de los internos en los hogares de Auxilio Social* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

SONLLEVA VELASCO, Miriam (2018). *Memoria y reconstrucción de la educación franquista en Segovia. La voz de la infancia de las clases populares* (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid, Segovia.

DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel; HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio (eds.), *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, 357 pp.

El debate en torno a la consolidación de unas etapas fijas en las que dividir el franquismo ha sido constante entre los historiadores. Si bien se ha manejado en aras a la operatividad la idea de un «primer franquismo»

desde 1939 y de un «segundo franquismo» a partir de 1959, la década *in media res* ha tendido a permanecer, en expresión de los editores, «en tierra de nadie». Eso ha motivado que no haya contado ni con monografías específicas como sí lo han hecho otras décadas de la dictadura y que no haya habido un interés profundo por dotarla de entidad y reparar en sus características propias y específicas, sino que ha sido vista como un tiempo de mero tránsito. Solucionar esta laguna es el objetivo de este libro colectivo que acaba de publicar la prestigiosa editorial de la Universidad de Zaragoza.

Tras una introducción en la que Miguel Ángel del Arco y Claudio Hernández reflexionan sobre la necesidad de dotar de identidad a un periodo infrarrepresentado, pero por todos tenido por relevante, se disponen cinco bloques temáticos en los que se analizan los años cincuenta desde múltiples perspectivas y a partir de un repertorio muy diverso de fuentes. Entre ellas cabe destacar la historia oral, que se presenta como un «producto cultural complejo» pero de especial valor dada la próxima extinción de la generación que vivió esa década. También creemos muy destacable la acertadamente integración de la perspectiva de género en diferentes capítulos como el de Carlos Gil, quien no duda en feminizar la lucha contra el hambre en el ámbito rural.

La economía de los cincuenta es analizada en el primer capítulo por Miguel Ángel del Arco. En él no se pone en duda el «crecimiento vigoroso» de la economía, pero se apunta que no logró terminar con el hambre de los más humildes, si bien sus causas ya no eran las mismas que durante la posguerra. Del déficit de alimentos se pasó a la incapacidad de acceder a ellos, a lo que hubo de añadirse el problema del paro y el de la vivienda. Pero, lejos de ver debilitados sus apoyos sociales, en los cincuenta el régimen se consolidó hasta, como señala Claudio Hernández en su texto, ser considerado por el imaginario colectivo como un periodo de consenso. En este proceso, el «mito del Caudillo» y el miedo a un nuevo conflicto fueron determinantes, pero no lo fue menos el contexto derivado de la Guerra Fría, contexto que allanó el terreno para la aceptación internacional de la dictadura. Factor clave del decenio fue también la inserción de España en los mecanismos de la economía global, pues implicó el nacimiento de una sociedad de consumo de masas que contribuyó a esa visión benévola del periodo. La publicidad generó nuevas necesidades de consumo y promovió nuevas formas de vida incentivando producción e industrialización. Y, aunque tanto dentro como fuera del país eran conscientes de la fractura social, la miseria precedente hizo que los cincuenta fuesen siempre «tiempos mejores».

El siguiente bloque está centrado en las estrategias frente al hambre. La emigración fue una de ellas, según Enrique Tudela. Al tradicional éxodo rural a capitales de provincia hubo de añadirse una nueva cultura de la migración protagonizada por jóvenes y con Cataluña como destino para miles de andaluces. El autor incorpora la idea de «desertar del rural», lo cual fue posible mediante las redes migratorias. La vía femenina por excelencia para desertar del rural fue el servicio doméstico. Eider de Dios analiza en su aportación la situación de estas mujeres a partir de un indicador de gran interés, el control de gasto en comida por parte de sus empleadores. La conclusión no puede ser más taxativa, pasaron de sentirse compensadas vía manutención a reclamar igual menú que para las/los señores, además del salario.

Y de lo social la obra transita hasta lo político, que se inicia con el capítulo de Julián Sanz, en el que se cuestiona la supuesta decadencia del proyecto falangista tras la Segunda Guerra Mundial. Sin negar que Falange experimentó un periodo de retroceso desde 1945, con un nuevo revés en 1957 ante la fallida ofensiva de Arrese, se subraya la idea de que ello no supuso su fin, sino solo el fracaso de un proyecto que continuó persiguiendo. Y, siguiendo con la idea de proyectos ambiciosos emprendidos en los años cincuenta por el régimen, el siguiente capítulo trata sobre el I Plan Nacional de Vivienda

(1944-1954). Es el objeto de estudio de Diego López-Carcedo. Su análisis, enfocado en la ciudad de Vigo, revela que la propaganda, el control social y la imposición de valores nacional-católicistas fueron las coordenadas que demarcaron la actuación estatal que estuvo muy lejos de solventar las penurias de los más necesitados y, específicamente, de las más necesitadas.

Sobre el control moral y del género giran los siguientes capítulos. En el primero, Gloria Román deja patente que, aunque antes de 1936 en el medio rural ya estaban afianzados procesos de control social y moral intracomunitarios, el franquismo y la imposición de su moral ultraconservadora los alentó. El celo de la sociedad en los cincuenta parece haber superado al de las propias autoridades, lo que provocó un clima «pseudopolicial y de autovigilancia» ejercida *desde abajo* con mecanismos que fueron de las denuncias al rumor. Mónica García analiza la evolución del control ejercido por la Iglesia en torno a la sexualidad en el noviazgo y el matrimonio. Durante el primero debían mantenerse vírgenes, al tiempo que evitaban el abandono, exponerse al estigma social de «no ser pura» o de convertirse en madre soltera. El matrimonio lo cambiaba todo para ellas, obligadas a cumplir el «débito conyugal». Los cincuenta no trajeron cambios en el discurso sobre el noviazgo, pero sí para el matrimonio: para evitar problemas con-

yugales debían existir una adaptación y satisfacción mutuas, una revelación discursiva de calado que estaría bien poder medir en el plano del *facto*.

El discurso religioso entró en contradicción en los cincuenta con sus propios defensores tradicionales. Fue el caso de las Hermandades Obreras de Acción Católica a las que, en palabras de Sara Martín: «su subjetividad religiosa, de clase y de género les permitió articular una movilización social» que las convertiría durante la «década bisagra», en el germen de la cultura obrera católica, en la principal impulsora del movimiento de CC. OO y de toda una red de oposición al franquismo.

El siguiente capítulo lo firma Sergio Blanco y se centra en el papel de la radio como legitimador/deslegitimador del discurso de género en los cincuenta. Concluye que, si bien en los cuarenta los programas de radio se centraban en el cuidado del hogar y del marido, en la década posterior se abre el discurso al modelo de mujer consumista y trabajadora. Las emisiones femeninas entraron en contradicción y, mientras unos programas se opusieron al acceso al mercado laboral de las mujeres, otros justificaron esta necesidad asumiendo un papel aleccionador para que no olvidaran nunca que «eran mujeres».

El último de los bloques del libro se dedica a la disidencia. El primer capítulo se centra en el espacio rural. Antoni Vives estudia los *arguments*,

poemas orales compuestos y recitados por *glosadors*. Su existencia se remonta siglos atrás, sin embargo, no fue hasta 1952 cuando comenzaron a adoptar un tono de protesta y denuncia hacia poderes locales y autoridades municipales. Señala Vives que el *glosador* se convirtió en un «agente de presión pública» y «representante de la izquierda». El autor consigue demostrar la retórica social y politizada de dichos poemas e incluso de su influencia a nivel local (Artá, Mallorca), pero su conexión con el nacimiento del independentismo en Artá merece de ulteriores y más minuciosos análisis.

No se podría entender una obra sobre los años cincuenta en España sin atender al movimiento estudiantil, uno de los factores clave del desmoronamiento del régimen franquista. Alberto Carrillo sitúa las bases de su éxito como elemento desestabilizador en el empleo de nuevas dinámicas, del haber ido de demandas más concretas a la crítica política y del haber sabido valerse del entrismo (como sucedió con el SEU). Según el autor, con un punto de inflexión: la huelga de tranvías de 1951, que habría despertado una conciencia política claramente antifranquista ante la que ni la represión surtió efecto.

La obra comentada constituye un estudio de referencia por el hecho de redefinir a la década de los años cincuenta como etapa con identidad propia y no de simple tránsito. La

adopción de una perspectiva de género y la incursión del espacio rural, sempiternamente relegado en obras de carácter general, son dos valores añadidos que debieran invitar a su lectura. Una lectura que confirma la intuición de los editores, que ese decenio constituye un momento clave en la historia de España del siglo XX.

TAMARA LÓPEZ FERNÁNDEZ
*Universidad de Santiago de
 Compostela*

MICHONNEAU, Stéphane; RODRÍGUEZ-LÓPEZ, Carolina; VELA COSSÍO, Fernando (eds.), *Paisajes de guerra. Huellas, reconstrucción, patrimonio (1939-años 2000)*, Madrid, Casa de Velázquez y Ediciones Complutense, 2019, 268 pp.

Esta obra colectiva recoge, prácticamente, la totalidad de las ponencias presentadas en la jornada titulada *Paisajes de guerra. Huellas, reconstrucción, patrimonio (1939-años 2000)*, organizada por la Universidad Complutense de Madrid, la École des Hautes Études Hispaniques et Ibériques (Casa de Velázquez, Madrid) y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid en mayo de 2015. La publicación de este volumen implica un reconocimiento, por parte de la sociedad, de estos paisajes como piezas intrínsecas

de nuestra historia más reciente. Así, los editores de esta obra son Stéphane Michonneau, catedrático en Historia Contemporánea en la Universidad de Lille (Francia) y antiguo director de Estudios modernos y contemporáneos en la École des Hautes Études Hispaniques et Ibériques (2010-2015); Carolina Rodríguez-López, profesora titular en Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid y directora del Centro Complutense de Interpretación de la Ciudad Universitaria (España); y Fernando Julio Vela Cossío, arqueólogo y profesor titular en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid (España). La organización de este volumen en tres bloques y un epílogo resulta lógica, interesante y amena. Así, acercan al lector a este objeto de estudio desde perspectivas diferentes y ofreciendo, por tanto, un estudio poliédrico de alguno de estos paisajes de guerra del siglo XX como fueron los escenarios de la Primera y Segunda Guerra Mundial (1914-1918 y 1939-1945 respectivamente), la Guerra Civil española (1936-1939) y la Guerra Civil camboyana (1967-1975).

La primera parte de esta obra, titulada en las «Presencias de la Guerra», está centrada en el análisis intrínseco de diferentes paisajes bélicos a través de los espacios, las ruinas, las imágenes de destrucción y reconstrucción,

la memoria de los protagonistas, etc. Aquí están recogidos los trabajos de Annette Becker sobre la construcción del discurso de la memoria a través de las diferentes iconografías dejadas por y tras la Primera Guerra Mundial y cómo estas han ido transformándose a lo largo de estos cien años. Así, tanto los campos de batalla, la devastación y las ruinas como la violencia, la muerte, las heridas y el miedo han dejado una impronta o unas «topographies mentales et physiques» en espacios y personas. Estas, utilizadas como instrumentos para la propaganda contra el enemigo, se van transmutando para articular una serie de discursos a través de dichos hitos sobre el horror biológico y ecológico de este conflicto. A continuación, encontramos algunos de los escenarios de la Guerra Civil española. Por un lado, Stéphane Michonneau centra su trabajo en Belchite, población derruida durante una ofensiva en el frente del Ebro (del 24 de agosto al 6 de septiembre de 1937), con su ciudadanía diezmada. Dentro del programa de reconstrucción de la Nación, estas ruinas se convirtieron en un símbolo de la Victoria, construyéndose una nueva Belchite en un emplazamiento cercano. El autor, por tanto, se centra en las imágenes de esas ruinas y en los testimonios de las experiencias y de las emociones de aquellos que vivieron entre ellas hasta y después de la inauguración de la nueva localidad en 1954 y, actualmente, tras

su puesta en valor como un recurso turístico propio del denominado turismo negro, oscuro o de dolor. Por otro lado, Rafael R. Tranche nos narra los cambios producidos en la Ciudad Universitaria, de espacio bélico durante la defensa de Madrid a espacio monumental inaugurado el 12 de octubre de 1943. Dicha inauguración marca una ruptura con el proceso de reconstrucción del nuevo régimen. En este sentido, la transformación de este territorio sin ruinas implica la concepción simbólica del renacer fuerte y poderoso, expresado con nuevos edificios y lugares. Por último, Karl Schlögel estudia la reconstrucción de Járkov (Ucrania), destruida casi en su totalidad en 1943, a través de un programa ideológico socialista.

El segundo bloque, «Discursos y realidad de la reconstrucción», ofrece diferentes ejemplos sobre la dialéctica entre los diversos programas ideológicos para levantar algunas ciudades y espacios tras ser escenarios bélicos y así, recuperar y preservarlos desde un discurso académico. En esta línea, se hace hincapié en las implicaciones psicológicas del ciudadano tanto si convive con las ruinas, como si estas han desaparecido y, por tanto, con su simbolismo y la reinterpretación de este a lo largo del tiempo. En este diálogo con claros tintes ideológicos, se encuentran los magistrales estudios de Arnold Bartetzky sobre la destrucción de la arquitectura monumental en Europa Central y del

Este; de Andreas Fülberth sobre las ciudades bálticas tras la Segunda Guerra Mundial; y de José M. Faraldo y Carolina Rodríguez-López sobre una comparativa de la reconstrucción de Madrid a partir de 1939 convirtiéndose en símbolo de redención, y de Varsovia desde 1945, buscando un modelo historicista, con la finalidad de recuperar un paisaje pasado.

El tercer apartado, titulado «Patrimonialización de los paisajes de guerra», resulta actualmente imprescindible al traer al presente el *Convenio Europeo del Paisaje* –Convención de Florencia, 2000– y el *Plan Nacional de Paisaje Cultural*, aprobado el 4 de octubre de 2012. En el primero, estos espacios son el resultado de la acción e interacción humana y a través de la percepción ciudadana; en el segundo, ya aparecen incluidos como una categoría de *paisaje cultural*, definido como «actividades ofensivas-defensivas, como instalaciones defensivas, campos de batalla, etc.» (Carrión, 2015; Ramírez, 2016; 2017). De esta manera y desde una perspectiva holística debe ser analizado, estudiado y puesto en valor para su preservación, conservación y comprensión como hecho histórico y como signifiante y significado de ese acontecimiento bélico con implicaciones emocionales pasadas y presentes. Siguiendo este planteamiento, el trabajo de Concha Lapayese y Manuel J. Gazapo se centra en los paisajes de guerra de Somme (1916, Francia), Arromanches

(1944, Francia), Birkenau-Auschwitz II (1941, Alemania) y la escultura *Bramme* de Richard Serra en el vertedero Schurenbachhald (1998, Alemania). A través de estos escenarios, reflexionan sobre la problemática de la identificación de estos, su estudio desde una perspectiva integral y su puesta en valor con una doble finalidad: educativa informal y turística sin convertir Europa en un parque temático; por ello, buscan, a través de la interpretación de estos, un discurso en consonancia con la consolidación de la identidad europea. Además, resulta imprescindible el estudio de Montserrat Duch sobre los espacios de la batalla del Ebro y su puesta en valor. Así, es posible entender la importancia de este frente desde una vertiente histórico-cultural, pedagógica y de dinamización económica a través de cinco equipamientos diseminados por él, abarcando desde la Segunda República hasta la recuperación de la democracia. Desde la Historia Pública y apoyados en entrevistas, imágenes, documentos y audiovisuales, se crea un complejo discurso riguroso centrado en las pérdidas humanas y en las dificultades que generó para el desarrollo de la vida comunitaria. Junto a este, destaca el trabajo de Javier Ortega y José Luis González sobre la transformación y las vicisitudes del territorio de la Moncloa-Florida desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad a través de la fotoplanimetría y los planes urbanísticos

iniciales. Fuera de Europa, encontramos dos trabajos. Uno de ellos es de Sophie Wahnich sobre el paisaje de destrucción tras la batalla de Okinawa –del 1 abril al 22 de junio de 1945– y la explosión de la bomba atómica en Hiroshima –6 de agosto de 1945–. La reflexión de la autora plantea la complejidad cultural existente que relega, prácticamente, al anonimato la batalla más cruenta de la Guerra del Pacífico mientras la UNESCO categoriza como bien cultural en 1996 el *Memorial de la Paz de Hiroshima*, conocida como la Cúpula de Genbaku construida por el arquitecto Jan Letzel en 1915. El otro corresponde al genocidio camboyano (1975-1979), realizado por Vicente Sánchez-Biosca. Este autor analiza la labor del Programa de Estudios sobre Genocidios de la Universidad de Yale (1995) y del posterior Centro de Documentación de Camboya (1997) para recoger, analizar e interpretar desde una perspectiva académica y pedagógica los documentos recuperados, especialmente, de la prisión S-21. A través de las fotografías y fragmentos de audiovisuales datados en 1979, muestra la importancia de los elementos que se ven en los diferentes planos así como las ausencias para retratar el horror de un conflicto. Resulta interesante cómo en las últimas décadas han proliferado estudios sobre las fuentes visuales, destacando para la Guerra Civil española los trabajos de José Miguel Santacreu (2014) y de Gaspar Díez a partir de

su tesis doctoral (2008; 2010; 2011; 2013; 2016; 2018).

Como epílogo, encontramos la contribución de Fernando Julio Vela. En ella nos muestra cómo la Ciudad Universitaria, entre otros ejemplos, ha sido estudiada, también, desde una perspectiva arqueológica sin límites cronológicos (Gutiérrez; 1997; Gutiérrez y Doménech, 2014) y, a veces, empleando una metodología diferente para el estudio de edificios y monumentos como propone Miguel Ángel Tabales (2002). Además, y como colofón a este volumen, está la entrevista a Iratxe Momoitio, directora del Museo de la Paz de Gernika (País Vasco, España) que invita a reflexionar sobre la conservación y la musealización del patrimonio asociado a los acontecimientos bélicos. Por tanto, esta obra, junto a otras como la editada por Carlos Forcadell y Alberto Sabio (2008), resultan imprescindibles para la recuperación y la puesta en valor de estos paisajes culturales donde cobran protagonismo los campos de batalla, las reconstrucciones, los memoriales, los documentos –de archivo, de hemeroteca, fotográficos y audiovisuales–, los testimonios orales, las personas, las ausencias, etc. para ser estudiados desde perspectivas diferentes –histórica, artística, simbólica, política, sociológica, arqueológica, etc.– que convergen en un solo objetivo: elaborar un discurso riguroso y pedagógico con la finalidad de generar emociones entre los

visitantes –espectadores– para educar y educar en la paz, interpretando las atrocidades y las pérdidas humanas y ecológicas de estos conflictos para la sociedad en su conjunto y reconociendo su huella en los espacios y en la ciudadanía.

MARÍA-TERESA RIQUELME-
QUIÑONERO
Universidad de Alicante

Bibliografía

- CARRIÓN GÚTIEZ, Alejandro (2015). *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/en/dam/jcr:55b779f7-037f-45a0-baa0-17f27bc2587a/05-maquetado-paisaje-cultural.pdf>
- DÍEZ POMARES, Gaspar (2008). El cinema dels vencedors: testimoni d'una repressió oculta. En José Miguel SANTACREU SOLER (coord.), *Una presó amb vistes al mar. El drama del port d'Alacant, març de 1939* (Vol. 4, 677-687). València: Tres i quatre.
- DÍEZ POMARES, Gaspar (2010). El final de la Guerra Civil en la ciudad de Alicante a través de sus fuentes visuales. *Historia Actual Online*, 21, 13-17. <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/ha/article/view/409>
- DÍEZ POMARES, Gaspar (2011). Cómo estudiar la Guerra Civil española a través de sus documentos fotográficos. En Ángeles BARRIO ALONSO,

- Jorge de HOYOS PUENTE, Rebeca SAAVEDRA ARIAS (coords.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación. Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (56). Santander: PubliCan, Universidad de Cantabria.
- DÍEZ POMARES, Gaspar (2013). *Fotografía i història: una proposta metodològica aplicada al cas de la fotografia valenciana durant la Guerra Civil espanyola* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Alicante, Comunidad Valenciana, España. <http://hdl.handle.net/10045/50562>
- DÍEZ POMARES, Gaspar (2016). Los bombardeos italianos sobre el País Valenciano durante la Guerra Civil española: un estudio fotográfico. *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 15, 181-202. <http://dx.doi.org/10.14198/PASADO2016.15.07>
- DÍEZ POMARES, Gaspar (2018). 25 de mayo de 1938: El trágico bombardeo de Alicante en la documentación italiana. *Historia Actual Online*, 46, 2018, 123-136. <https://doi.org/10.36132/hao.v0i46.1229>
- FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos; SABIO ALCUTÉN, Alberto (2008). *Paisajes para después de una guerra. El Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia; DOMÉNECH BELDA, Carolina (2014). La arqueología de época moderna y contemporánea en Alicante: una mirada desde el siglo XXI. *MARQ. Arqueología y Museos*, 1, 141-152.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia. (1997). *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*. Alicante: Universidad de Alicante.
- RAMÍREZ GALÁN, Mario (2016). La legislación española y los campos de batalla. *ArtyHum: revista digital de artes y humanidades*, 29, 155-169. <https://www.artyhun.com/revista/29/mobile/index.html#p=159>
- RAMÍREZ GALÁN, Mario (2017). *Los yacimientos olvidados: registro y musealización de campos de batalla*. Archaeopress: Oxford.
- SANTACREU SOLER, José Miguel (2014). Memoria audiovisual y testimonios de las víctimas. En *Memoria y poéticas de una Europa en guerra, 1936-1945* (34-42). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcvd8p0>
- TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (2002). *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de publicaciones. <http://www.miguelangeltabales.com/wp-content/uploads/2015/02/SISTEMA-DE-AN-LISIS-DE-EDIFICIOS.pdf>
- GALPARSORO, Etxahun, Bilbao en Mauthausen. *Memorias de supervivencia de un deportado vasco*, prólogo de Benito Bermejo, Barcelona, Crítica, 2020, 399 pp.

Se cumple en el 2020 el 75.º aniversario de la liberación de los españoles del campo Mauthausen, y es donde

Etxahun Galparsoro, aprovechando esta fecha especial, nos aporta una gran contribución de la historia de los campos de concentración nazis, y aunque la temática se ha abordado en numerosas ocasiones por los historiadores y especialista, no deja de ser una nueva aportación, un enriquecimiento para la historiografía. Los resultados de este estudio son múltiples, ya que se está ante una nueva visión, se dan diferentes perspectivas.

Es una obra del historiador Etxahun Galparsoro, licenciado en Historia por la Universidad del País Vasco, tiene un máster en Gestión Cultural por la Universidad de Barcelona y actualmente trabaja como técnico en el centro de documentación Lazkaoko Beneditarren Fundazioa, institución especializada en historia contemporánea del País Vasco. En este primer trabajo monográfico demuestra un gran conocimiento de la literatura. Es rico en su análisis, sofisticado. Su metodología es uno de los puntos clave, ya que se utilizan fuentes primarias: se rescata la documentación, se utiliza un elemento cada vez más frecuentado por la historia del presente, la historia oral, se recupera una memoria.

La historia de Marcelino Bilbao Bilbao es la autobiografía de un superviviente vasco. Se está ante una narración lineal, con aportaciones contextualizadas del propio Galparsoro, que ayudan a completar parte de una historia y que es muy útil para

comprender cada situación en el que se mueven los acontecimientos a medida que avanzan los hechos.

Bilbao en Mauthausen se divide en una introducción y cuatro capítulos, y cuenta con un epílogo. En el preámbulo, «El despertar», Marcelino narra, de manera breve, y sin entrar en todo lujo de detalles, su experiencia en el campo de Mauthausen: cuenta cómo se enfrenta, en innumerables ocasiones, a las agresiones que recibe durante su estancia en el presidio y que, gracias a sus sacrificios, y a la ayuda que recibió en los años que él permanece como prisionero, podemos contar con esta nueva visión de la historia.

El primer capítulo, «Bilbao-Mauthausen (1920-1940)», es un recorrido por los años de infancia y adolescencia de Marcelino, una visión generalizada de sus vivencias hasta la llegada de la guerra civil española; a partir de aquí se está en un punto de inflexión, su historia iba a cambiar por completo. Su exilio en el campo de refugiados de Gurs no estuvo contemplado. Las condiciones higiénicas y de convivencia y el trato que recibió y el resto de los españoles no fueron las más adecuadas. Se piensa que lo peor ya había pasado y, lejos de esa realidad, se sube a un tren que le llevaría directamente hacia el campo de concentración de Mauthausen, su vida da un giro radical y eso será con lo que tendrá que lidiar durante casi cinco largos años.

En el segundo, y necesario, extenso capítulo, «Mauthausen (1940-1944)», son cinco años de supervivencia, el día a día de Bilbao desde su llegada por vez primera al complejo, el 13 de diciembre de 1940, que está marcada en la memoria del protagonista, hasta su salida de este campo en 1944 –año en el que él se trasladada a Ebensee–. Son tiempos de muchas dificultades e incertidumbres, ya que se menciona el maltrato físico y psicológico, que no solo repercute en la vida cotidiana de Marcelino, sino en la del resto de los prisioneros de guerra. No obstante, a pesar de estar en el peor de los escenarios, no cayó en la trampa de la provocación ni en la desesperación.

La falta de nutrición en el sistema inmunológico y digestivo fue una de las malas prácticas que llevaron a los prisioneros de Mauthausen a perder cualidades físicas, sería la mayor condena hacia un desenlace no deseado por muchos; aunque no fue la única mala praxis, porque, por ejemplo, también estaban los trabajos forzados, que llegaron a ser una de las señas de identidad de la Alemania del Tercer Reich. Era muy raro tener privilegios dentro del recinto, pero aquel prisionero que pudiera estar fuera de la primera línea de las SS tendría una de las pocas oportunidades de sobrevivir. Marcelino vivió todo tipo de procesos y de experiencias propias y con momentos de altibajos que bien pudieron ser

su sentencia de muerte, pero, por decisiones trascendentales esto le permitió mantenerse con vida.

La convivencia de los prisioneros del campo de concentración estuvo marcada por el ocio, el instinto de supervivencia y las diferentes ayudas –o tratos de favor– entre unos y otros que marcaron el devenir de los acontecimientos. La cámara de gas también tuvo un papel destacado en el relato, porque los datos son claros, ya que, de las 100.000 víctimas mortales que hubo en Mauthausen, 3.500 perecieron en los crematorios de este recinto. No solo fueron hombres los que perdieron la vida, sino también mujeres y niños, en este aspecto hay que decir que no importaba el género ni la edad.

Dentro de este capítulo, se puede ver cómo Marcelino se convirtió en una de las víctimas de los experimentos médicos; es uno de los momentos más complejos, porque aquí es donde se explica los detalles de los ensayos clínicos, destacando que se le obligó a trabajar cuando física y psicológicamente era imposible. Fueron semanas en las cuales no todos pudieron contar con la misma suerte, ya que el paso del tiempo jugó un papel muy importante. Marcelino, a pesar de ser uno de los supervivientes, experimentó un desgaste que le acompañará el resto de su vida. No siempre se ha contado con la experiencia de una persona que haya vivido esta historia y haya sido capaz de contarla y dejar un legado

para la historiografía que nos resulte muy interesante de analizar.

Tras varios años convulsos y de lucha constante, Marcelino se traslada al campo de Ebensee. En este tercer capítulo, «Ebensee», se aprecia cómo los miembros de las SS destruyeron pruebas documentales al ver que los acontecimientos de la guerra iban a dar un giro hacia la derrota definitiva del Tercer Reich. Este hecho hizo que muchos de los prisioneros de guerra, al ver que la motivación de las SS caía a pasos agigantados, se rebelasen contra aquellos que no dieron opción durante el período. También se aborda y/o se describe cómo se vivió la liberación de los prisioneros de los campos de concentración nazis del 6 de mayo de 1945; Bilbao lo recuerda con mucha emoción, no sin tener en cuenta todo lo que ha vivido tiempo atrás, y donde se especifica lo que significó la entrada del ejército estadounidense en los presidios de Ebensee y Mauthausen. A pesar de este cambio, no aparentó que mejorasen las circunstancias de los españoles.

Y finalmente, en el cuarto y último epígrafe, «Francia (1945-2014)», Marcelino analiza su paso por el país francés una vez finalizada la guerra. Buscó, porque así lo consideraba, el reconocimiento que tanto él como el resto de sus compañeros reclamaban, ya que los daños que sufrieron en sus propias carnes no se podían recompensar, considera que fueron años perdidos y en los cuales los

españoles luchaban por lo que ellos consideraban, la libertad y la paz. Bilbao evidencia su malestar con las fuerzas democráticas europeas, ya que ninguna –salvo Alemania, aunque con un gesto pobre, según recoge Marcelino– hizo nada por mejorar la vida personal de cada español. Paradójicamente, si se cumple con lo que relata, España –tanto en la dictadura y como en tiempos de democracia– sí se les garantizó una pensión a aquellos españoles que se alistaron en la División Española de Voluntarios. En este capítulo, se estudia muy bien las consecuencias que dejó el paso de los prisioneros españoles: de las 200.000 personas que pasaron en algún momento por Mauthausen. la mitad perecieron, como ya se ha mencionado.

La obra es de obligada lectura para los interesados en la temática, ya que se distingue por la riqueza de la información, la claridad de la exposición y las ilustraciones (mapas, leyendas, etc.) que lo acompañan y nos que aporta Etxahun Galparsoro. Se arrojan nuevas perspectivas, a pesar de que se hayan escrito decenas de memorias y libros. A todos les puede resultar familiar estos escritos, pero cada persona ha vivido de una manera diferente los acontecimientos. Los lectores tenemos la fortuna de poder contar con una nueva visión de los hechos, porque el día de mañana no se dispondrá de estas fuentes, porque no es como el papel, que puede sustituirse y/o restaurarse con el tiempo,

ya que la fuente oral para el historiador es irremplazable y única, lo cual es imprescindible –para los estudios de historia del presente– utilizar este método para garantizar aquellos hechos que solo se pueden contar a través de la memoria.

JUAN MANUEL VELÁZQUEZ DÍAZ
Universidad de Salamanca

RODRÍGUEZ, Marie-Soledad, *La Guerre Civile dans le cinéma espagnol de la démocratie*, Toulouse, Presses Universitaires du Midi, 2020, 484 pp.

¿Cuáles son las evoluciones más significativas de la representación de la Guerra civil en el cine desde el final de la dictadura hasta principios de los años 2000? Esta es la pregunta central planteada por Marie-Soledad Rodríguez, profesora titular en la Universidad de la Sorbona Nueva, en su nuevo libro, que sirvió de «inédito» para su acreditación como catedrática. El estudio interroga, por consiguiente, la puesta en imágenes del conflicto que ha conocido una transformación constante conforme se ha ido asentando la democracia, han aparecido estudios serios con fuentes sólidas sobre este periodo y ha surgido en la sociedad el famoso tema de la memoria histórica y democrática.

Es un trabajo denso, de casi 500 páginas, escrito con un estilo ameno y

muy claro, que se propone analizar las evoluciones de la Guerra Civil en el cine desde 1976 hasta 2003, un periodo que abarca, por tanto, 28 años, con un corpus de 38 películas de ficción, todas dirigidas por hombres (ni una película dirigida por una mujer). Ni que decir tiene que este imponente trabajo no cae en las ligerezas de los estudios filmicos de los departamentos de español franceses que muchas veces se limitan a comentar lo que uno ve con sus ojos. Marie-Soledad Rodríguez, en cambio, ofrece un estudio sistemático de historia cultural, que merece ser alabado. Sin embargo, –pero ello no resta calidad–, me hubiera gustado leer sobre el origen de la investigación, sus razones, el camino tortuoso en los diferentes Archivos, en definitiva, la historia vivida del libro para limar las asperezas de un sólido estudio académico.

De hecho, para su estudio, Marie-Soledad Rodríguez ha consultado fuentes de primera mano, como los expedientes de las películas en el Archivo General de la Administración y en el Archivo del Ministerio de Cultura así como los dossiers de prensa y guiones en la Filmoteca Nacional y en la Filmoteca de Catalunya, además de periódicos y revistas y múltiples monografías sobre las películas y los directores que le permiten situar las películas en su contexto histórico con, además, su recepción crítica.

El estudio toma como punto de partida el año 1976, lo cual se entien-

de perfectamente porque se considera como un momento de ruptura con respecto al régimen anterior, a pesar de que la censura solo desaparece en 1977. Sin embargo, tal vez hubiera merecido una explicación la fecha de 2003 para concluir el análisis en un libro que se publica en 2020. Esta fecha no es evidente, salvo que significa el final de la segunda legislatura del Partido Popular de José María Aznar en el poder. Es también el comienzo «del resurgir de la memoria» de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura. 2004 es además el año de creación de la comisión para preparar la ley de memoria histórica de 2007. Por tanto, el objetivo del estudio consiste en analizar esas representaciones antes de los trabajos de dicha comisión.

La tesis defendida por la autora es la siguiente: hubo tres rupturas en la representación de la Guerra Civil en el cine de ficción y estas rupturas se corresponden esquemáticamente con las alternancias políticas. En primer lugar, existió un leve revisionismo de la visión franquista sobre la Guerra Civil durante la Transición a pesar de la censura al principio del periodo. En segundo lugar, Rodríguez demuestra que hubo una segunda ruptura con la llegada de los socialistas al poder en 1982 hasta 1996 con nuevas imágenes, nuevos discursos y algunos retrocesos. Por último, la tercera ruptura representativa ocurre bajo los gobiernos del Partido Popular entre 1996 y

2004. La autora habla al respecto de una «guerra de las memorias».

Durante la Transición, las películas seleccionadas por la autora sufren supresiones o prohibiciones por parte de los censores por múltiples motivos: acumular «imágenes contrarias al espíritu de las normas», falta de «buen gusto», «corrección de lenguaje» y «desnudez» como la película *Tengamos la guerra en paz* de Eugenio Martín (1977) cuyo guión es rechazado hasta en cuatro ocasiones. No faltan tampoco los motivos políticos, pues los censores afirman que esta película da una representación «tendenciosa de hechos, personajes o épocas históricas» (p. 46). Cuando no es una censura directa, algunas películas, como *Companys, proceso a Cataluña* de José Marí Forn (1979), sufren una vigilancia aguda por el mismo vicepresidente y ministro de defensa Manuel Gutiérrez Mellado. Por otra parte, la representación de la Guerra Civil critica cuatro mitos franquistas: el golpe de Estado no fue apoyado por la mayoría de la población sino solo por las clases pudientes para mantener sus privilegios (*Retrato de familia* de Giménez Rico, 1976 y *Gusanos de seda* de Francisco Rodríguez, 1977); existieron actos de violencia en el país sin lugar a duda pero tampoco se puede afirmar que hubo una sublevación para evitar la anarquía, y es cierto que algunos miembros del clero fueron víctimas de la violencia republicana, pero también hay que reconocer que

muchos apoyaron enseguida la causa sublevada (*Las largas vacaciones del 36* de Jaime Camino, 1976). Además, rompen con la representación franquista de una guerra beneficiosa para la sociedad, pues aparece más bien como el inicio de un periodo destructivo (*La plaza del diamante* de Francesc Betriu, 1982, entre otras) cuando no parodian personajes políticos caricaturizados en función de su ideología política (*A la legión le gustan las mujeres* de Rafael Gil, 1976). Asimismo, surgen películas más críticas con la visión franquista de la Guerra Civil. Marie-Soledad Rodríguez habla de películas «militantes» que reivindicaban una memoria ocultada, enseñan imágenes de la violencia nacionalista contra civiles y ofrecen un análisis de clase de las consecuencias de la guerra (*La rabia* de Eugeni Anglada, 1978, por ejemplo).

La segunda ruptura muy relativa se produce durante el periodo socialista. Durante la primera legislatura de Felipe González, el tema de la guerra parece interesar todavía a muchos directores ya que en 3 años, entre 1984 y 1987, se estrenan 10 películas, mientras que entre 1988 y 1996 el asunto parece agotarse puesto que solo se estrenan 4 películas. Marie-Soledad Rodríguez afirma que no hubo un cambio importante porque la representación de la Guerra Civil hegemónica sigue siendo la elaborada durante la Transición y heredada del franquismo: todos fueron culpables,

todos cometieron violencia (*Las bicicletas son para el verano* de Jaime Chávarri, 1984). Algunas películas critican esta representación construyendo el conflicto bajo la forma de una lucha de clases (*Réquiem por un campesino español* de Francesc Betriu, 1985) o mostrando la realidad de la violencia nacionalista gracias a los estudios históricos basados en fuentes sólidas que iban apareciendo (*Dragon rapide* de Jaime Camino, 1986), otras deshistorizan el conflicto (*La vaquilla* de Luis García Berlanga, 1985) y otras retoman la visión franquista (*Memorias del general Escobar* de José Luis Madrid, 1984). Todo ello es analizado por Marie-Soledad Rodríguez de manera exhaustiva y densa.

Para finalizar, las 11 películas analizadas durante las dos legislaturas de Aznar entre 1996 y 2004 representan lo que Marie-Soledad Rodríguez llama «una guerra de las memorias» en la que los directores utilizan la violencia de un bando para señalarlo como culpable, por un lado la violencia nacionalista (*El lápiz del carpintero* de Antón Reixa, 2003 y *La lengua de las mariposas* de José Luis Cuerda, 1999, entre otras) y por otro la violencia republicana (*La hora de los valientes* de Antonio Mercero, 1998 y *Soldados de Salamina* de David Trueba, 2003, por ejemplo). En el caso de la violencia nacionalista, los directores pretenden denunciarla y mostrar el horror de la represión. Mientras que en el caso de la vio-

lencia republicana, Marie-Soledad Rodríguez señala que, en general, los directores son descendientes de hombres que apoyaron el golpe de Estado y, por tanto, explica en gran medida por qué su relato retoma en parte el punto de vista de los vencedores del conflicto.

Es difícil dar cuenta de toda la riqueza del análisis de la autora dada la amplitud del corpus y la extensión del libro, pero estamos, sin duda, ante una obra que se convertirá en referencia. Por último, esperemos que el libro salga pronto en castellano, pues el público interesado y especializado se encuentra principalmente en España, y con una editorial de mayor difusión.

GEOFFROY HUARD
CY Cergy Paris Université

GONZÁLEZ MADRID, Damián A.; ORTIZ HERAS, Manuel (coords.), *El Estado del Bienestar entre el Franquismo y la Transición*, Madrid, Sílex, 2020, 387 pp.

Los historiadores estamos demasiado acostumbrados a que la línea de separación entre historia y propaganda sea cada vez más difusa. No nos extraña, a este respecto, que determinadas políticas públicas que afectan a la memoria de la dictadura susciten reacciones previsibles que, revisitando lugares comunes de la propaganda franquis-

ta, insistan en el supuesto contenido democrático de los Planes de Estabilización o le atribuyan la creación de una política sanitaria en la línea de los Estados del Bienestar europeos.

Afortunadamente, cada año que pasa se incrementa el número de investigaciones y estudios que desmontan, con metodología científica y rigor analítico, los mitos franquistas más al uso, que si bien es cierto que nunca han dejado de estar presentes en la historiografía revisionista, cobran ahora nuevos bríos mediáticos como consecuencia del auge de formaciones políticas de clara tendencia neofranquista y populista.

El libro que coordinan Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras constituye, a este respecto, una herramienta privilegiada para, como señalan en el prólogo, desmontar con argumentos incontestables ese mito que se levantó en plena dictadura, «con vigencia hasta nuestros días, consistente en atribuir al régimen abundantes iniciativas modernizadoras. Una de las más emblemáticas será, precisamente, la que confería al dictador la responsabilidad de levantar un históricamente inédito y teórico estado del bienestar a partir de la Ley de Seguridad Social del año 1963».

Al reto que supone abordar un objeto de estudio escasamente transitado por la historiografía, como es la intervención del Estado autoritario sobre la cuestión social y los orígenes del Estado democrático de Bienestar

en España, hay que sumar la oportunidad de una publicación como la que nos ocupa, ahora que tanto la sanidad como otros pilares del Estado de Bienestar se están viendo tensionados por la pandemia de la Covid-19.

Concebido a raíz de unas jornadas celebradas en octubre de 2019 en la Facultad de Humanidades de Albacete dentro de las actividades de un proyecto de investigación que engloba a tres grupos de trabajo de tres Universidades (el Seminario de Estudios sobre el Franquismo y la Transición de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Grupo de Estudios del Tiempo Presente de la Universidad de Almería y el grupo de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada), el libro se estructura en doce capítulos que abordan, de manera coral, diferentes aspectos del Estado del Bienestar desde un fecundo y enriquecedor prisma multidisciplinar que va desde la Historia Contemporánea y de la Medicina a la Sociología, la Antropología, el Derecho del Trabajo, la Historia de la Ciencia y la Economía.

El grueso lo conforman los estudios dedicados a los servicios integrados en la Seguridad Social, en especial la sanidad a partir de la Ley de 1963, después de que Luis Moreno sintetice los hitos históricos de un modelo de Estado de Bienestar que, hundiendo sus raíces a finales del siglo XIX, halla sus cimientos en la modernización capitalista del tardofranquismo —en modo alguno comparable al sistema

de protección social de otras trayectorias europeas coetáneas—, despega sus potencialidades en la etapa democratizadora de 1979 a 1995 y, tras la recesión de 2007-2012, llega a nuestros días como una «un sistema universal incompleto», «una vía media respecto a otros sistemas avanzados de protección social», toda vez que «incorpora elementos de las lógicas del bienestar bismarkiana y la beveridgeana de cobertura universal».

Es evidente, como recuerda Joaquín Aparicio, que el sistema de Seguridad Social que pone en marcha la Ley de 1963, desarrollado a partir del texto articulado de 1966, era, pese a las buenas intenciones de la letra impresa, más un conjunto de «seguros sociales sistematizados» que un verdadero «sistema de Seguridad Social» conforme a los requisitos básicos de dinamismo, igualdad, solidaridad, obligatoriedad y publicidad.

En ello abundan Margarita Vilar y Jerònia Pons, para quienes la Ley citada vio sus objetivos muy limitados debido a la escasa financiación pública y al predominio de los intereses políticos por encima de los generales del país, de modo que no estableció la universalidad en la afiliación y cobertura para todos los ciudadanos, mantuvo la pervivencia de diversos regímenes especiales e hizo compatible la gestión pública de la Seguridad Social con el mantenimiento de un aseguramiento mutualista subordinado, no obstante, al interés público,

revelándose por ello como «un sistema descafeinado en la gestión para armonizar intereses públicos y privados, lo que supuso jugosos beneficios para este último sector».

Eso no obsta, como apunta Daniel Lanero, para que la Ley de 1963 introdujera cierto alivio en la población rural, al equiparar progresivamente las prestaciones de quienes laboraban en ese entorno con las del resto de la población trabajadora. Pero la ampliación de la cobertura sanitaria suscitó también notables protestas de los profesionales médicos españoles, tan apegados como estaban a la «línea de la defensa de la medicina liberal frente a la colectivización de la asistencia sanitaria que se estaba dando en el conjunto de Europa», precisan Enrique Perdiguero y Eduardo Bueno, cuyo capítulo se detiene en las reacciones de aquellos médicos urbanos y rurales nostálgicos de ese «tipo ideal de ejercicio basado en la práctica de la medicina liberal».

Unos profesionales médicos que, como apunta Manuel Ortiz Heras para el mundo rural, se constituyeron en grupo de presión altamente beneficiado por la previsión social franquista, actuando durante la última etapa de la dictadura de manera corporativa, a modo de lobby de perfil reaccionario, insistiendo en sus reivindicaciones económicas conforme un patrón claramente individualista. Y frente a ellos, un sector agrario que si bien no había sido abandonado del todo por

un Régimen que lo seguía considerando un fiel aliado, sí que sufrió una significativa discriminación a favor de los propietarios y en detrimento de trabajadores y jornaleros.

La desigualdad es, precisamente, una de las características reseñables de la asistencia médica general y ambulatoria durante el tardofranquismo. Así se desprende de la aportación de Damián A. González Madrid, que además de demostrar las diferencias en el acceso a recursos sanitarios en función del lugar de residencia, incide en que se trataba de un sistema configurado desde el excesivo protagonismo de la profesión médica, la cual no tenía problemas para compatibilizar su dedicación con la actividad privada –comprometiendo así la calidad de la atención prestada–, remarca la incapacidad de la dictadura para conformar un sistema sanitario integral y coordinado y destaca su contraproducente predilección por la medicina curativa, con símbolos tan reconocibles como el fármaco y el hospital, en perjuicio de la preventiva.

Sobre la red hospitalaria escriben, precisamente, Josep Barceló y Josep M. Comelles, quienes desde el caso catalán ilustran cómo ese modelo de sistema sanitario «hospitalocéntrico» que inaugura el franquismo, altamente descoordinado tras la introducción del Seguro Obligatorio de Enfermedad, experimenta un fracasado intento regionalizador en los 70 y, una vez aprobada la Constitución de 1978,

avanza hacia la descentralización pero dentro aún de un modelo que mantiene la hegemonía al hospital en los dispositivos de salud, lo que impide la desaparición de desigualdades.

Entre las debilidades del sistema de protección social franquista no puede obviarse, como hacen Mercedes del Cura y Salvador Cayuela, la consideración de la discapacidad desde pautas marcadamente caritativas y paternalistas, sin apenas eficacia a la hora de posibilitar la integración social y laboral de las personas discapacidad pese a la apertura exterior iniciada a mediados de los 50 y la participación en programas de Naciones Unidas. Así se explica la presión social de los movimientos que, impulsados a raíz de la Ley de Asociaciones de 1964, iniciaron una senda reivindicativa que confluía en la promulgación de la Ley de integración Social de los Minusválidos de abril de 1982, que por primera vez establecía derechos subjetivos para las personas con discapacidad.

La educación, pilar básico del Estado de Bienestar, fue objeto de cambios notables a partir de mediados de los sesenta. Como apunta Julio Carabaña, la enseñanza formal experimentó el mayor crecimiento de su historia entre 1963 y 1985, un crecimiento que fue mucho más intenso hasta 1975 y más rápido entre las mujeres que entre los hombres. A la hora de analizar el papel desempeñado por el Estado, Carabaña demuestra

que el crecimiento de la enseñanza viene primeramente de la demanda, que a su vez se genera por medio del crecimiento económico, por lo que el Estado viene detrás, respondiendo a la demanda social mediante el gasto público y las sucesivas reordenaciones del sistema, aunque éstas no consigan siempre los fines que pretenden. Repara así en el impacto de la Ley General de Educación de 1970, que actuó conteniendo el incremento de las matrículas y frenando el acceso a los niveles de estudios académicos medios y superiores, desviándolo hacia la Formación Profesional.

Un Estado de Bienestar homologable al de los países más avanzados del entorno europeo implicaba el desarrollo de un sistema de Seguridad Social que a la universalidad sumara la igualdad, algo propio del Estado Social y Democrático de Derecho que comenzó a construirse en España tras la muerte del dictador. A este respecto, cada vez son más abundantes los estudios que demuestran la poca consistencia de ese relato tradicional de la Transición que interpreta el proceso de construcción de la democracia como un bien otorgado por las élites políticas a la ciudadanía, incidiendo, muy al contrario, en la presión social ejercida por los diferentes sujetos implicados en la oposición a la dictadura.

Entre ellos, los militantes del PCE que actuaban en el mundo rural, toda vez que, como muestran Francisco

Cobo y Candelaria Fuentes, impulsaron una movilización colectiva en clave democrática que, tomando como referente la visión mitificada de la Reforma Agraria, contribuyeron a familiarizar a los jornaleros con las prácticas democráticas y antifranquistas. Y aún más decisivo resultó el movimiento vecinal, impulsor «del cambio político a partir de la movilización social (...), auténticas escuelas de democracia, trascendiendo las reivindicaciones concretas de tipo material, aunque fueran el origen de la protesta», explican Mónica Fernández y Rafael Quirosa, que desgranán toda una serie de reivindicaciones asociadas a la política social, desde el urbanismo hasta la educación pasando por la sanidad, el ocio y el deporte, que demuestran el papel de las asociaciones de vecinos como «plataformas para contribuir a derribar la dictadura».

En definitiva, el libro coordinado por los profesores González Madrid y Ortiz Heras abre sugerentes vías de investigación acerca de un objeto de estudio poco frecuentado entre los contemporaneístas, aporta sugerentes vías interpretativas, desvela la existencia de interesantes fuentes primarias por explorar y demuestra la riqueza del enfoque multidisciplinar para una mejor comprensión de los fenómenos históricos.

ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA
Universidad de Valladolid

GUIXÉ, Jordi, CARBALLÉS; Jesús; CONESA, Ricard (eds.), *Diez años de leyes y políticas de memoria (2007-2017): la hibernación de la rana*, Madrid, Catarata, 2019, 320 pp.

A partir del año 2000 comienza a vivirse en España un auge de la memoria histórica. Desde entonces los procesos memorialistas han ido en aumento: se han constituido asociaciones de la memoria histórica y se han aprobado leyes (por ejemplo: la Ley 52/2007), entre otros acontecimientos. Con el objetivo de hacer un repaso a la situación de estas leyes de memoria impulsadas en los diferentes territorios del estado español desde 2007 hasta 2017, el libro objeto de esta reseña: *Diez años de leyes y políticas de memoria (2007-2017): la hibernación de la rana*, coordinado por Jordi Guixé, Jesús Carballés y Ricard Conesa, aborda de manera extensa las cuestiones que aún continúan abiertas a pesar de una década de legislación sobre el tema.

La obra está estructurada en diez ejes temáticos que a su vez incluyen veinticinco capítulos (cada uno escrito por un experto distinto), así como una introducción y un apartado final dedicado a la biografía de los autores. A continuación, puesto que analizar cada sección del libro en profundidad requeriría de un trabajo de mayor extensión, expondré brevemente algunas de las cuestiones más importantes reflejadas en la obra.

Así pues, más de una década después de que se aprobara la Ley 52/2007 (la ley de referencia para todo el territorio español) la conclusión es clara: se ha avanzado en el tema, pero no lo suficiente. La Ley estatal de Memoria Histórica no ha atendido en profundidad las necesidades que las asociaciones de derechos humanos y los expertos reclaman como necesarias. Todavía quedan temas importantes que necesitan ser afrontados. Uno de ellos es el concerniente a las *impunidades*. Los intentos de investigar los crímenes del franquismo han sido rechazados constantemente por la justicia española. El Tribunal Supremo, en su sentencia de febrero de 2012, estableció una serie de argumentos jurídicos –argumentos que son contrarios al derecho internacional– para negar la investigación de estos delitos: el principio de legalidad, la prescripción de los delitos, la Ley de Amnistía de 1977 o la extinción de la responsabilidad penal. De esta manera, España ha instaurado un modelo de impunidad sobre estos delitos que la Ley de Memoria Histórica no ha resuelto, vulnerando así los principios de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición amparados por el derecho internacional. Ante la negativa de la justicia española, las víctimas han acudido a la justicia de otros países. El caso más conocido es la querrela presentada ante la justicia argentina para la investigación de las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el régimen de Franco,

aunque no es el único: las autoridades mejicanas también han accedido a emprender una investigación por un caso vinculado a la sustracción de recién nacidos, conocido en España como «bebés robados».

Otro de los temas es el referido al tratamiento de *símbolos y monumentos* franquistas. Desde el fin de la dictadura estos artefactos culturales se han ido retirando paulatinamente de los espacios públicos debido, principalmente, a las reclamaciones de la sociedad civil y no a la aplicación de las leyes. La Ley de Memoria Histórica pretendía regular este asunto, pero su inconsistencia y sus ambigüedades han provocado que la aplicación de la misma sea optativa para los municipios. Por ejemplo, la Ley de Memoria Histórica en su artículo quince contempla la permanencia de estos símbolos y monumentos públicos «cuando concurren razones artísticas». Algunos gobiernos locales han aprovechado y tomado como excusa esto para impedir su retirada, entre otras estrategias de evitación.

La Ley 52/2007 tampoco da solución al problema de las *fosas comunes*. La mayor crítica al respecto, igualmente reflejada en el trabajo, es que «privatiza las exhumaciones». La norma en su artículo once establece que las administraciones públicas «facilitarán a los descendientes directos de las víctimas que así lo soliciten las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante

la Guerra Civil o la represión política posterior y cuyo paradero se ignore», así como a las entidades que incluyan el desarrollo de tales actividades entre sus fines. El relator especial de Naciones Unidas, Pablo de Greiff, en el informe que elaboró en 2014 denunció que el modelo actual de exhumaciones delega la responsabilidad en los familiares de las víctimas y en las asociaciones y alimenta la indiferencia de las instituciones estatales. La Incertidumbre creada a partir de la ley de 2007 en esta materia está siendo despejada a nivel local, suponiendo un alivio para las familias de las víctimas; sin embargo, los medios son todavía insuficientes.

Asimismo, otro de los obstáculos para hacer realidad los principios de verdad, justicia y reparación en España es la dificultad para acceder a los *archivos*. El trabajo recomienda algunas medidas para solucionar esta cuestión: establecer una política archivística nacional, mejorar la organización de los fondos y su accesibilidad y desclasificar los documentos con la derogación de la Ley 9/1968 de secretos oficiales. Afrontar el tema de los archivos es fundamental para avanzar en las políticas de la memoria.

Del mismo modo, es necesario prestar atención a cómo se transmite la memoria. A diferencia de países como Chile, Argentina o Alemania, verbigracia, España no alberga museos de la memoria nacionales. Son algunas comunidades autónomas las

que cuentan con estos espacios, como Cataluña con el Museu Memorial de l'Exili (MUME) en la Jonquera o Euzkadi con el Museo de la Paz de Gernika. El libro también reflexiona sobre el desarrollo del cine y la literatura memorialista en España y sus posibilidades para transmitir la memoria. Al mismo tiempo, las nuevas tecnologías se posicionan como una herramienta imprescindible en este sentido. Aunque algunos autores mencionan brevemente el tema de la educación en sus artículos, el trabajo no lo incluye de manera específica. Sin embargo, la educación es un aspecto fundamental en la transmisión de la memoria y en la consecución de garantías de no repetición, por ello, deberían incluirse medidas al respecto en futuras leyes de memoria. Además, es menester, como ha indicado el relator especial de Naciones Unidas en su informe, reformar el currículo educativo para incluir la memoria histórica.

Todos estos temas que hemos mencionado aparecen recogidos, en mayor o menor medida, en los textos legales sobre memoria de ciertas comunidades autónomas. Comunidades como Cataluña –la Ley del Memorial Democrático de Cataluña se aprobó unos meses antes de la Ley 52/2007–, Navarra, País Vasco, Islas Baleares, Andalucía, Comunidad Valenciana o Castilla y León han desarrollado sus propias normativas para solventar las deficiencias estatales. Sin embargo, es primordial acometer una reforma de

la ley nacional para dirimir adecuadamente estos asuntos.

Por último, el libro analiza la situación de las asociaciones de la memoria histórica y se aproxima a las distintas políticas sobre el tema llevadas a cabo en Europa. De igual forma, presenta algunas de las principales problemáticas y líneas de futuro en la investigación y los estudios de la memoria. El trabajo, en suma, es un excelente material para la comprensión de los diferentes temas que están latentes en el campo de la memoria histórica en España.

JUAN MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Universidad de Granada

BRITO DÍAZ, Juan Manuel (coord.),
Memoria colectiva y cambio social. Materiales para el estudio de los movimientos sociales en la historia reciente de Canarias, Catarata, 2020.

En la historia contemporánea de España hay dos regiones que tanto los historiadores como el ciudadano medio tratan de analizar en su excepcionalidad. Estamos hablando de Cataluña y País Vasco. También podríamos incluir a Galicia, aunque en la historia reciente esta región ha tenido una relación con el estado bastante más armónica que las otras dos. Por el contrario, las Islas Canarias aparecen en el imaginario español como lugares exóticos, alejados (para

bien o para mal) de la realidad española. En 'Memoria colectiva y cambio social', el lector se hace una pregunta constante a lo largo del libro, ¿Hay diferencias sustanciales entre los movimientos sociales canarios y los del resto de España? Una vez leído el libro, se podría responder con un rotundo 'no'.

En este sentido, el valor de este libro no consiste en explicar la excepcionalidad de Canarias con respecto al resto de España. A lo largo de los diferentes capítulos, sindicatos, grupos ecologistas o el movimiento feminista, son analizados tanto desde fuentes primarias escritas como orales. ¿Qué son los movimientos sociales? Parece que en el mundo post moderno en el que vivimos cada vez nos es más difícil disponer de marcos estables de análisis. En otras palabras, a los científicos sociales nos cuesta cada vez más definir ciertos conceptos. Si el movimiento obrero fue clave para entender el siglo XX, en el actual siglo XXI la fuerza del feminismo y el ecologismo hacen que utilicemos el concepto de 'movimientos sociales' para categorizar una compleja amalgama de movimientos de protesta.

Un aspecto interesante de 'Memoria colectiva y cambio social' es que sus cinco autores se atreven a tocar temas que aún siguen siendo controvertidos dentro de la actual historiografía española. Un capítulo a destacar es el dedicado a la historia oral y la memoria de la transición. A

día de hoy sigue faltando una historiografía consistente sobre la transición española que tuvo lugar desde la muerte del dictador Francisco Franco en 1975 y que terminó (al menos en la teoría) cuando el PSOE ganó las elecciones en 1982. Los dos autores de este capítulo, David Beorlegui y Pilar Domínguez, hacen énfasis en tratar de entender este convulso periodo político desde las subjetividades de los individuos que la vivieron. Mas concretamente, analizan como el 'largo mayo del 68' condicionó el tardo franquismo y la transición, ayudando a las militantes feministas españolas a disponer de nuevas herramientas para la acción colectiva. Utilizando el contra-concepto de 'régimen del 78', estos autores analizan como la narrativa oficial que describe a esta transición como modélica, no ha permitido salir a relucir algunos análisis que ponían el foco en los movimientos sociales que lucharon contra la dictadura. De una manera aún mas particular, la lucha de las mujeres ha estado prácticamente ausente en los estudios sobre este periodo histórico de España.

No es una coincidencia que las mujeres que formaban parte del movimiento anti franquista durante los años setenta aprovecharan la transversalidad del 'antifranquismo' para sacar a flote sus demandas. La frase 'lo personal es político', que se puso de moda en Estados Unidos en los años sesenta y setenta durante la segunda

ola del movimiento feminista, trazaba una línea borrosa entre lo que 'pasaba' en el interior de los hogares y lo que ocurría en las calles. Sin embargo, Beorlegui y Domínguez describen como, en la izquierda radical canaria, al igual que ocurría en el resto de España, «se posponía en la práctica la lucha feminista dentro del partido». Los historiadores recogen testimonios como el siguiente: «nosotras íbamos a reuniones, levantabas la mano, y a lo mejor a la que mejor hablaba puede ser que la dejaran un rato». Desde las dificultades de las mujeres que militaron en el movimiento antifranquista para ser escuchadas, varias de ellas aluden a como los movimientos políticos radicales que operaban durante los años de la transición tenían una lectura sobre el marxismo «muy cerrada».

Es interesante observar como Beorlegui y Domínguez señalan el «agotamiento del relato transicional». Debido a la falta de investigaciones exhaustivas sobre una historia social (y no enfocada exclusivamente en las élites) de la transición española, el ciudadano medio (y sobre todo las generaciones mas jóvenes) está cansado de la explicación unidimensional donde el paso de una dictadura a una democracia únicamente se produjo gracias al hecho que los españoles supieron 'aparcar sus diferencias'. No es casual que tanto Beorlegui como Domínguez recojan testimonios de mujeres anti-franquistas que cri-

ticaban una 'lectura del marxismo muy cerrada', y como a su vez esta misma izquierda política no haya incorporado, durante los años de la actual democracia, nuevos relatos de la transición a su imaginario. Las grandes narrativas de la izquierda (marxismo, socialismo...) han ido desapareciendo a lo largo de este siglo XXI. Los 'nuevos movimientos sociales' (especialmente con anclajes en el feminismo y en el ecologismo) han permitido a los historiadores volcarse en el análisis de las subjetividades de los individuos y en su vida cotidiana (mundo del trabajo, familia, naturaleza... etc.).

Otra de las claves de 'Memoria colectiva y cambio social' es su carácter multidisciplinar. Teniendo en cuenta que todos sus autores son historiadores, no cabe duda también que la disciplina que más se ha atrevido a abordar el tema de los movimientos sociales es la sociología. Concretamente, Sydney Tarrow, con su ya famoso concepto de 'estructura de oportunidades políticas', teorizó sobre como y cuando los movimientos sociales han podido ser escuchados por los poderes del estado. El libro no solo se centra en la transición, sino que llega hasta el 'Movimiento 15-M' (2007) y a la crítica que hizo el movimiento feminista sobre la posterior burocratización (los partidos políticos que nacieron al calor de este movimiento) y por consiguiente la 'fagocitación' del movimiento social. ¿Se puede comparar este proceso con

el de los años ochenta cuando al acabar la transición el movimiento obrero quedó parcialmente desmovilizado? Aquí tenemos como ejemplo el testimonio de una activista: 'en el plano de la sexualidad, la transición me ayudó a entender que podía ser mucho más libre de lo que me habían enseñado'. En este sentido cabe incluso señalar la posibilidad que los críticos con la transición hayan visto más beneficios (por ejemplo, en materia de sexualidad) en la 'post transición', que los críticos con la 'burocratización' del 15-M.

Los movimientos sociales de nuestros días (entrando prácticamente en la segunda década del siglo XXI) se caracterizarían por ser anti-autoritarios y emancipatorios. Esta palabra, 'emancipación', está muy siendo últimamente muy usada tanto por historiadores como por el resto de científicos sociales. ¿Pero que entendemos por emancipación o, más importante, que entiende la sociedad de hoy en día por emancipación? Según los autores de este libro los nuevos movimientos sociales se contraponen con bastante frecuencia al 'poder del estado'. Concretamente, la expresión 'democratización de la vida cotidiana' va ganando cada vez más fuerza. Así mismo, la 'ideología' va dejando paso a la 'identidad'. ¿Mueren los movimientos sociales (y la ideología) cuando se institucionalizan? En la comunidad autónoma de Canarias, 'Mayo del 68', fue 'capaz de

aglutinar a todas aquellas personas de la izquierda marxista canaria que no estaban de acuerdo con las políticas del PSOE y del PCE al final del franquismo'. Esta cita del libro nos ilustra la esencia de los movimientos sociales (tanto los viejos como los nuevos). La institución suele ser antagónica al movimiento social. Y sin embargo la sociedad necesita a ambas (tanto

a la institución como al movimiento social). Por lo tanto, los historiadores debemos mirar al pasado no tratando de encontrar armonía entre ambas, sino asumiendo su inherente conflictividad.

NICOLÁS BUCKLEY
*Universidad Metropolitana del
Ecuador*

